

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
FLACSO – ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y  
TERRITORIO  
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN  
ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

**CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO CON FRONTERAS  
IMAGINADAS: DINÁMICAS Y REDES EN EL MANGLAR  
DEL PACÍFICO SUR COLOMBIANO Y NORTE  
ECUATORIANO**

**YINA VILLAMIL VELÁSQUEZ**

**MAYO DE 2014**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
FLACSO – ECUADOR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES  
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRÍA EN  
ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

**CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO CON FRONTERAS  
IMAGINADAS: DINÁMICAS Y REDES EN EL MANGLAR  
DEL PACÍFICO SUR COLOMBIANO Y NORTE  
ECUATORIANO**

**YINA VILLAMIL VELÁSQUEZ**

**ASESOR: NICOLÁS CUVI**

**LECTORES/AS:  
IVETTE VALLEJO  
JHON ANTÓN**

**MAYO DE 2014**

“Desde el punto de vista del sentir, entendemos que el territorio es el espacio geográfico donde cohabitamos muchos grupos de personas. Este nos ofrece multiplicidad de variables. Somos fruto de una vasta cultura indígena que es la Tolita. Está en el denominado Chocó Biogeográfico que se extiende desde el Darién panameño hasta los estuarios de Muisne” (Jairo Díaz 2013).

## AGRADECIMIENTOS

A todas aquellas personas que se agremian en el PCN (Proceso de Comunidades Negras), que desde su ser individual me permitieron conocer parte de su proceso, me abrieron puertas para aprender y observar y me compartieron su vida tejida a una lucha. Particularmente quisiera agradecer a María Gines Quiñones, Santiago Cortés, Raúl Alejandro Delgado, Carlos Rosero, Jaime Cortés y a Jairo Díaz quien siempre ha vivido la frontera.

También quisiera agradecer a todas aquellas personas con quienes logramos compartir y recordar esa magia del Pacífico, que me abrieron la puerta de su casa y me permitieron llevar sus pasos. Gracias especialmente a la Familia Jácome y a Pacho en el río Mira, a los pobladores del Guabo, Miras Palmas, Loma Alta, Candelillas de la Mar, Palma Real y Limones. Y, a la familia Bedón Huaca en Ibarra por compartirme su hogar.

Gracias a la CANE (Comarca Afrodescendiente del Norte de Esmeraldas) y a sus representantes por permitirme las mejores experiencias y aprendizajes y por su reconocimiento y capacidad de diálogo, especialmente a Inés Morales, Pablo de la Torre y a Mario Valencia por su preocupación de ser el mejor anfitrión en su país.

Finalmente, como éste es el resultado de uno de los ciclos de mi vida, necesito agradecer a Ecuador en todas sus dimensiones por todo lo que sucedió allí, por ser el lugar para vivir de otra manera y observar a Colombia desde afuera. Pero también por las mejores experiencias y relaciones, con todo el cariño gracias a Gabriela, Yadira, Andrea, Tatiana, Hugo, Manuela, Milena, Grettel, Verónica, Andrés, Byron, Carolina, Janneth Sandra, Dominique, Paulina, Juan, Cesar, Rommel, Paula y Geovany “El gato”. Además agradecer a Nicolás Cuvi su organización, claridad, respeto y confianza y, a FLACSO Ecuador, porque es un escenario muy interesante que brinda una excelente excusa para hacer lo que uno quiere y disfruta.

Gracias a Miguel Villamil y a Matilde Velásquez por su apoyo y confianza y a Mónica Bran por estar con todo su ser todos los días en un espacio de discusión, construcción y vida.

## CONTENIDO

RESUMEN .....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
CAPITULO I: REFERENTES TEÓRICOS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	10
El lugar de la frontera.....	13
Conservación y desarrollo.....	18
CAPÍTULO II: EL TERRITORIO DE MANGLAR .....	25
El Pacífico visible para la conservación.....	25
Los habitantes y otras apropiaciones.....	31
CAPÍTULO III: LOS IMAGINARIOS, LOS ORDENAMIENTOS Y USOS.....	38
El manglar como un socioecosistema .....	38
Las políticas públicas .....	57
Los actores y las redes.....	66
CAPÍTULO IV: DISCUSIONES Y CONCLUSIONES DESDE EL MANGLAR PARA LA FRONTERA.....	70
Conclusiones .....	75
Recomendaciones.....	79
BIBLIOGRAFÍA .....	81
ANEXOS .....	88

## RESUMEN

La investigación presentada tiene como objetivo principal interpretar las dinámicas y las formas de orden y apropiación del territorio de manglar desde las comunidades afrodescendientes ubicadas en la zona de frontera del Pacífico norte ecuatoriano y sur colombiano, en contraste con las formas de ordenar y administrar la región y las actividades a partir de las políticas públicas planteadas desde los dos Estados. Para este objetivo se toman como ejes de discusión los modelos de desarrollo y los discursos de conservación que se han asociado a la ecorregión.

Los resultados finales evidencian las distintas formas y órdenes del territorio construido y dinamizado en el ecosistema de manglar, pero además aporta elementos para construir propuestas de relacionamiento binacional y manejo del territorio de frontera sobre el manglar del Pacífico, visibilizando la particularidad del territorio y las ventajas de las redes familiares que traspasan la frontera.

Finalmente, a partir de la diferencia entre la situación de frontera y la de binacionalidad, es posible afirmar que las políticas públicas planteadas para la zona de frontera del Pacífico deben construirse para hacer parte de las redes a través de las cuales se dinamizan los intercambios de productos y servicios comerciables y no para evitarlos. Para esto se requiere una reconceptualización del ordenamiento del territorio a partir del reconocimiento de los usos y condiciones geográficas y una intervención desde las múltiples localidades y desde las políticas nacionales que asigne valores ecológicos a los recursos comercializados y los incluya también en los precios de los mismos.

## INTRODUCCIÓN

Las naciones ordenan y las poblaciones organizan el espacio. Es así como se puede pensar la concreción de las unidades administrativas de América Latina; particularmente el Océano Pacífico ha sido dividido asignándole un fragmento de plataforma continental a cada soberanía para su responsabilidad y ejercicio de su poder, pero son otros quienes lo recorren migrando en las ondulaciones de las aguas, traspasando constantemente las demarcaciones liminales que no se ven ni se perciben en el mar, pero que se trazaron en los mapas.

Existe un territorio ecológicamente definido por el manglar que comparten Ecuador y Colombia, desde el sur de la ensenada de Tumaco hasta el norte de la provincia de Esmeraldas y a una escala más amplia la región del Chocó Biogeográfico, que se extiende desde la región del Darién al este de Panamá y baja sobre la costa pacífica del oeste de Colombia, hasta la provincia de Manabí en el noroeste de Ecuador, caracterizada desde las primeras décadas del siglo XX como una de las regiones de importancia mundial para la conservación.

El manglar, como espacio biótico del bosque de raíces entramadas en el barro fangoso, que periódicamente es bañado por esteros de río y olas del mar, es un ecosistema que alberga especies acuáticas estuarinas como la piangua<sup>1</sup> o concha, la jaiba y aves como el alcatraz. Es un ecosistema caracterizado por sus aguas dulces y saladas; en esos lugares la marea alta cubre los barriales del bosque de manglar; pero cuando seca, aparecen cangrejos, afloran las conchas o pianguas y las raíces flotantes del manglar y sus semillas quedan ancladas en el barrizal. La importancia de estos ecosistemas de manglar está principalmente dada por sus usos y por los recursos que han sido explotados tradicionalmente como la concha o piangua, pero además por la

---

<sup>1</sup> Pianguas son los moluscos bivalvos que crecen junto a las raíces de los manglares, enterradas en el barro. Dentro tienen una pulpa pequeña rodeada de algunas membranas; esto es lo que finalmente se consume luego de ser abierta la concha en el agua hervida.

protección que brindan a las costas, amortiguando y apaciguando los fuertes oleajes que podrían ir devastando la arena y robando tierra firme.

La población mayoritaria que actualmente habita este territorio tanto del lado ecuatoriano como del colombiano es reconocida como afrodescendiente y ha generado en las últimas décadas procesos de reconocimiento diferencial respecto a la población mayoritaria de estos países, así como también ha logrado el reconocimiento de derechos sobre su territorio dentro de cada nación.

Es a partir de la investigación hecha en 2010, titulada “Armonías del Pacífico: Una interpretación musical del Universo a través de la pesca artesanal marítima en Tumaco (Nariño) y Pizarro (Chocó)”, que realicé para optar por el título de antropóloga en el marco del proyecto doctoral de Lina María Saavedra Díaz titulado “Hacia un manejo integral de la pesca artesanal marina en Colombia”, de donde emergen algunas inquietudes por indagar las valoraciones y las relaciones de las poblaciones y los Estados con los territorios de manglar que se hacen tan particulares y llenos de dinámicas propias, sobre todo en actividades como la pesca artesanal sumada a la recolección de determinados animales propios de un consumo local, y que marcan una interpretación distinta de ritmos de vida y nociones de frontera.

Otro factor que motivó la formulación de esta investigación es el interés en las inquietudes presentadas por las movilizaciones actuales de las comunidades locales y sus intelectuales orgánicos<sup>2</sup> de ambos lados de la frontera, en sus luchas por reconocimiento social y territorial; lo cual da cuenta también de las visiones particulares que se tienen desde los Estados sobre este tipo de territorios y sus habitantes.

Es frente a este panorama de intereses y pesquisas que se planteó como pregunta de investigación ¿cuál es el territorio que se construye a partir de las formas de apropiación las comunidades afrodescendientes ubicadas en la zona de frontera del

---

<sup>2</sup> Retomando el concepto de Gramsci (1967), para dar cuenta de esos intelectuales que desde un constante movilización entre las principales ciudades y las localidades periféricas han construido además procesos sociales como las reuniones y planes binacionales desde los movimientos sociales y las organizaciones comunitarias.



Pacífico norte ecuatoriano y sur colombiano, y las maneras de administrar y controlar a través de las políticas públicas plantadas desde los dos Estados?

Por lo tanto, el objetivo general planteado fue: Interpretar las dinámicas y las formas de orden y apropiación del territorio de manglar desde las comunidades afrodescendientes ubicadas en la zona de frontera del Pacífico norte ecuatoriano y sur colombiano, en contraste con las formas de ordenar y administrar la región y las actividades a partir de las políticas públicas plantadas desde los dos Estados.

El manglar como ecosistema particulariza las relaciones sociales y las dinámicas del territorio social y ecológico, pero a su vez, la población local apropia las particularidades del territorio para dar lugar a determinados usos, actividades y formas de relacionamiento, es decir que existe una relación dialéctica entre ambos, sociedad y manglar. Asimismo, es importante reconocer que el hecho de que sea un socioecosistema periférico y de frontera hace que las políticas planteadas se estructuren desde la necesidad de delimitar y defender poderes nacionales, con menos énfasis en las dinámicas locales tanto sociales como ambientales.

De allí surge la hipótesis central que se pretende discutir en el desarrollo de la investigación, donde se plantea que las dinámicas de apropiación del territorio y el aprovechamiento de los recursos de los ecosistemas de manglar en la frontera del Pacífico entre Ecuador y Colombia, están atravesadas por relaciones de parentesco, reivindicaciones políticas e intercambio de mercancías entre poblaciones afrodescendientes marcadas por una movilidad constante; las mismas que son invisibilizadas en las políticas de ordenamiento y administración territorial que cada Estado implementa en esta región.

La investigación da elementos para construir propuestas de relacionamiento binacional y manejo del territorio de frontera sobre el manglar del Pacífico. Esto permite visibilizar la particularidad del territorio y las ventajas de las redes familiares que traspasan la frontera. Además, pretende ser un insumo para la construcción de procesos adelantados en el marco de la iniciativa binacional de la CANE y PCN “Campana Otro Pazifico Posible –COPP- y la perspectiva territorial-ambiental”, la cual

busca contribuir a la protección de los derechos territoriales y ambientales de los afrodescendientes de la *Gran Comarca Afropazífico*, sustentada en la declaratoria la primera década de los afrodescendientes entre 2013 y 2022, de Naciones Unidas.

La investigación contiene temas y datos que las fuentes oficiales no pueden abordar, pero que facilitan una mejor comprensión del territorio de frontera desde una perspectiva socioecosistémica. Es una investigación pertinente para las discusiones, construcciones y planteamientos de la antropología vinculada con el campo interdisciplinar de los estudios socioambientales, ya que evidencia una interpretación que políticamente apuntaría a otras estrategias administrativas desde los Estados y desde los movimientos sociales, fundamentada en la re-apropiación de la relación dialéctica de naturaleza-sociedad y cultura, exponiendo otras herramientas para la lectura ecosistémica de los problemas territoriales que frecuentemente se enfrentan en Latinoamérica.

Es por esto que las perspectivas teóricas desde las que se aborda la investigación son los lineamientos dados por el campo de estudio de la ecología política, sustentado en las conceptualizaciones del territorio en particular dado por algunos científicos sociales reconocidos por sus estudios con las comunidades negras y el análisis histórico de la relación con el Pacífico, incluyendo algunas perspectivas de la geografía para la construcción de territorio y algunos referentes sobre el análisis del Estado y las políticas públicas.

## **Metodología**

La metodología que se conjugó para el desarrollo de esta investigación consistió en la aplicación de una serie de técnicas. En primer lugar se indagaron las políticas públicas aplicables al territorio delimitado para este estudio, las cuales fueron sistematizadas en una matriz a partir de ejes de análisis básicos como año y lugar de elaboración, lugar de injerencia, tema de referencia, objetivo y/o problemática, instrumentos, tipo de política y tipo de instrumento, con base en la clasificación planteada por Roth (2002). Este

ejercicio inicial dejó un amplio panorama por la gran cantidad de políticas escritas de todos los niveles y los pocos registros o seguimientos de sus instrumentos.

Para su organización y análisis se filtraron alrededor de treinta políticas a las que se hacía referencia en las entrevistas por los actores, y/o respondían a los principales problemas identificados respecto a la apropiación y construcción territorial; es por esto que no se concentraron finalmente solo en los ejes temáticos de desarrollo y conservación, sino que se vincularon también aquellas políticas vivas en el contexto de la investigación y el tiempo político del trabajo de campo, propias e inherentes al territorio principalmente; es así como surgen principalmente las políticas referentes al uso de los recursos, al control de la ilegalidad y a la seguridad, temas transversales al desarrollo y a los objetivos de conservación.

Posteriormente, se realizó el trabajo de campo en cada lado de la frontera, desde marzo de 2013 hasta mediados de mayo del mismo año, con el fin de identificar las dinámicas en los diferentes grados de frontera y las formas de participación y acción en el territorio. La recolección y percepción de la información en campo se abordó a través de entrevistas semi-estructuradas (véase Anexo I), ejercicios y revisión de cartografía social con tres familias del río Mira del lado colombiano y la revisión y relato de la cartografía encontrada en el centro de salud e Palma Real, así como también registros de observación participante, partiendo del centro poblado de Tumaco, donde se entrevistaron principalmente a funcionarios de instituciones públicas, representantes de organizaciones locales y movimientos sociales. Allí también se hicieron varios recorridos hacia los límites fronterizos sobre el manglar, otros hacia las comunidades del Alto Mira que viven cerca al cruce de Imbilí, poblado ubicado por la desviación al río Mira desde la carretera que conduce de la costa a la sierra, pero que a su vez es la vereda de paso hacia el puerto en la frontera.

Se realizó un acompañamiento a la faena de pesca con el arte de pesca de boliche<sup>3</sup> hacia los límites de la ensenada de Tumaco; esto con el fin de identificar las dinámicas en los diferentes grados de frontera y las formas de participación y acción en el territorio. La metodología en campo contó con un registro de la observación que sustentaba los contextos de las entrevistas y la identificación de actores y dinámicas.

También se participó en una de las reuniones del Comité Técnico Binacional de Pesca, que tuvo lugar en Atacames (Provincia de Esmeraldas, Ecuador), el 13 y 14 de marzo de 2013, uno de los espacios construidos a raíz de las reuniones de vecindad convocadas por los dos Estados.

Siguiendo hacia Ecuador, atravesando los esteros y cruzando el río Mataje se tomó como eje el centro poblado de San Lorenzo, desde donde se contactaron a los funcionarios de las instituciones presentes en este lugar y a los representantes de algunas organizaciones locales y regionales; con algunos fue posible llevar a cabo la entrevista preparada como herramienta, pero con otros solo se lograron cortas conversaciones sin autorización de registro. Desde allí también se realizaron recorridos a los centros poblados fronterizos de Palma Real y Limones, pero no se hicieron otros recorridos debido a las tensiones en términos de seguridad que se generaron entre los acompañantes locales y la investigadora, asociados con desconfianza por los alcances de la investigación, el manejo de la información y la presencia de una persona ajena pero de identidad reconocida<sup>4</sup>.

---

3 Es una red de fibra de nylon con plomos en la base y boyas de icopor o espuma flex para la superficie, que es lanzada desde un bote de fibra con motor por grupos de siete pescadores en promedio y un motorista.

4 Esto tiene que ver con el aumento de inseguridad o prevención y en ocasiones rechazo que se generó debido a la nacionalidad de la investigadora y las referencias que se tejieron a través de vínculos familiares desde el lado colombiano de la frontera, para encontrar formas de contactar a los actores del lado ecuatoriano y recorrer el territorio. La constante presencia de las referencias y contactos, que tenían al parecer una connotación negativa en el lado colombiano, no generaron un ambiente de confianza para los entrevistados y conocidos en Ecuador.

Al final del trabajo de campo se lograron consolidar vínculos con otros actores institucionales y pertenecientes a los movimientos sociales, quienes habían manifestado al inicio desinterés en la investigación y habían generado barreras para su participación.

Otra de las limitaciones para establecer una comunicación con algunos funcionarios de instituciones públicas en lo local, fue causada por la imposibilidad de tramitar en el tiempo de la investigación un permiso de diálogo oficial desde las autoridades regionales o nacionales de Ecuador. Ante estas limitaciones, ligadas a las dificultades de encontrar un lugar estable donde hospedarse diferente de un hotel, se tuvo que recurrir a intercalar las visitas a la zona con algunas estadías en la ciudad intermedia de Ibarra, en la Sierra, lo que resultó ser una forma de estar cambiando el lente de observación, pues por su relativa cercanía mantenía muchos vínculos de la población de San Lorenzo y además, sus recorridos daban cuenta de procesos históricos como la construcción del ferrocarril y por otra parte, la diferenciación de la frontera política cuando se pasaba a otro tipo de ecosistema, cercano incluso al pie de monte, en donde la mayoría de la población que empezaba a verse era indígena.

A la postre se logró una mejor apertura y diálogo con los líderes de las organizaciones étnico-territoriales y algunas organizaciones locales, quienes permitieron una interpretación del ordenamiento y otras dinámicas del territorio. También se estableció una referencia de análisis desde instituciones privadas y organizaciones localizadas en el centro poblado de Esmeraldas.

Como resultado de la sistematización de las políticas públicas, del análisis y síntesis del trabajo de campo y de su correspondiente interpretación a la luz de los postulados teóricos, se presenta este documento de discusión, el cual está estructurado a partir de un primer capítulo en el que se retoman referentes conceptuales, teóricos e históricos desde los que se pretenden discutir los resultados y la hipótesis planteada; luego, en un segundo capítulo se presenta el territorio definido desde sus antecedentes históricos y las delimitaciones ecológicas y sociales de las que parte la investigación.

En el tercer capítulo se presentan los resultados desde tres ejes: el manglar como territorio, dando cuenta de esas formas de construcción encontradas, acotando su condición de frontera y apropiación desde los usos y las formas de propiedad; también

se muestra una síntesis del análisis de las políticas públicas retomadas en contexto comparativo de frontera y finalmente se presenta la red de actores emergentes en el problema de investigación.

El cuarto capítulo aborda la discusión de los resultados a la luz de los referentes teóricos seleccionados, dirigidos a problematizar esas dinámicas entre las formas de orden local y administración desde los instrumentos públicos, poniendo en evidencia esas relaciones económicas y ecológicas desiguales sobre las que se dinamiza la construcción del territorio presentado, terminando con algunas conclusiones y recomendaciones resultantes de las interacciones discutidas, dirigidas al manejo y reconceptualización de esta frontera política y los intercambios ecológicos que tienen lugar en el manglar.

Esta investigación contó con la financiación de la XX Convocatoria de Becas para la realización de Tesis de Maestría de FLACSO Ecuador.

## **CAPITULO I: REFERENTES TEÓRICOS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN**

En este capítulo se presentan los referentes teóricos que resultan pertinentes para un análisis de la construcción del territorio y para evidenciar algunas perspectivas que se traslapan en esta dinámica. Para ello es preciso abordar, en primera instancia las conceptualizaciones que se han tejido sobre el Pacífico en particular; posteriormente, reconociendo la demarcación que se tiene sobre éste a partir de la delimitación de dos soberanías, hacer una aproximación a la noción de la frontera y a la interpretación que puede tener para dar cuenta de apropiaciones del territorio desde lo cultural; finalmente, poner como herramientas de discusión las conjugaciones de intereses colectivos enmarcados en dos ejes principales, como son la conservación y la idea de desarrollo.

### **Territorio y espacio**

Las dinámicas específicas del territorio del Pacífico, además de estar ligadas a la explotación de los recursos, están generadas por las particularidades ecológicas y el sentido de apropiación social que se le da a este territorio en particular, así como también por la ubicación geográfica en la que se encuentre. Estos y otros valores los retoma Ulrich Oslender (2008) para hablar del Pacífico colombiano a partir de la conjugación de la geografía en la interpretación y conceptualización del territorio:

Uso el concepto de espacio acuático como marco explicativo a partir del cual entender ese lugar que es el Pacífico colombiano. Con espacio acuático quiero indicar los modos específicos en que los elementos acuáticos –como la constante presencia física o simbólica del mar, las intrincadas redes fluviales, las quebradas, las cascadas, los manglares, los elevados niveles de precipitación, las importantes variaciones en las mareas y las frecuentes inundaciones a gran escala- han influenciado y dado forma de manera sustancial a los patrones de vida cotidiana en la región y la manera como se han dividido en series específicas de relaciones sociales espacializadas en torno a las cuencas de los ríos del Pacífico (Oslender, 2008: 132-133).

La noción de espacio vincula una construcción social del territorio, lo cual permite abordar una de las formas de apropiación del mismo en articulación con las políticas públicas. Esta es dada por Oslender, quien en el libro “Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano” (2008) teoriza acerca de la importancia de la relación entre

la significación del espacio y las luchas de los movimientos sociales, a partir de los conceptos de localidad y el sentido de lugar, haciendo hincapié en el espacio como un elemento que no está separado ni de la ideología, ni de la política, ya que siempre ha sido político y estratégico, “saturado de una red compleja de relaciones de poder/saber que se expresan en paisajes materiales y discursivos de dominación y resistencia” (Oslender, 2008).

Este autor afirma también que “espacio y lugar son elementos constitutivos de las formas específicas en que se desarrolla un conflicto dado” (Oslender, 2002), por lo que es posible argumentar y comprender la particularidad del proceso y las formas de apropiación particulares en el espacio construido de frontera, en el manglar, en un ecosistema marino y costero, pero que además permitirá encontrar en ese nuevo espacio, las construcciones desde los actores institucionales, ejerciendo su función de representación del Estado y haciendo uso de los instrumentos que se asignan con políticas públicas y figuras de administración.

En suma, adoptar también la comprensión del territorio como una construcción social, “una entidad multidimensional que resulta de los muchos tipos de prácticas y relaciones; y también establecen vínculos entre los sistemas simbólico/culturales y las relaciones productivas que pueden ser altamente complejas” (Escobar, 2000: 120).

Así mismo retomar desde la geografía una aproximación social y cultural del espacio permite dar otras lecturas al lugar de frontera, no solo como la delimitación desde un espacio ecológico, sino que las características bióticas del ecosistema y las condiciones sociales, políticas y culturales de sus pobladores, condicionan y construyen el nuevo espacio, el espacio de frontera.

“Las diferencias espaciales y ecológicas son constitutivas de los procesos socio-ecológicos y político-económicos” (Delgado, 2003: 49). Es a partir de este tipo de postulados que resulta interesante construir un análisis del lugar fronterizo sobre el sur del Pacífico colombiano y el norte ecuatoriano, ya que es en esa producción social del espacio fronterizo y binacional en donde se evidencia la lucha política y las diferencias en las condiciones objetivas de existencia, como las nombra Bourdieu (1993), dadas por cada uno de los dos Estados, pero además es en donde se construye un orden y un control social a partir de un orden espacial referenciado en este caso por el manglar; adicionalmente es dentro de éste espacio de manglar fronterizo en donde se construyen



y disputan espacios simbólicos, se evidencian otros límites espaciales y culturales, donde se confrontan luchas de poder y diferencias de género, políticas, de clase que deben ser leídas, como afirma Harvey (1996), en términos sociales y deben identificarse como producto en su propia organización espacio-temporal.

Es preciso retomar en este punto, a grandes rasgos, los procesos socio-ecológicos y político-económicos en los que se ha insertado a la región del Pacífico. Luego de ser una selva pobre y olvidada,

El Pacífico colombiano ha sido integrado a la economía mundial desde la colonia a través de la exploración, la esclavitud, la minería del oro, y el sometimiento o eliminación de los habitantes indígenas. Es así como hubo ciclos de auge y decadencia, que tuvieron lugar en los pasados dos siglos, atados a la extracción de materia prima (oro, platino, madera finas, madera para construcción, caucho y más recientemente biodiversidad), cada uno dejando una huella indeleble en la producción social, económica, ecológica y cultural del lugar. [...] Sin embargo sólo a comienzo de la década de los años ochenta, la región fue sometida a una estrategia global y explícita de incorporación en las esferas nacionales e internacionales a nombre del desarrollo (Escobar, 2010: 21).

Posteriormente vinieron los procesos de apertura económica y el cambio de las constituciones, la de Colombia a principios de la década de 1990 y la del Ecuador solo hasta 2008. A raíz de estas legislaciones que se reconocían a las comunidades afrodescendientes los territorios colectivos bajo diversas figuras:

No obstante, hacia finales de la década del noventa, el régimen de la globalidad imperial se había reafirmado con fuerza y la región se vio sumergida en un lodazal de violencia, en una expansión capitalista despiadada y en un desplazamiento masivo, afectando así a las comunidades indígenas y negras y al ambiente, con una virulencia particular: una reafirmación de la colonialidad del saber, del poder y de la naturaleza (Escobar, 2010: 22).

La secuencia en el Pacífico ecuatoriano no ha sido muy distante a estos procesos, entre otras cosas porque precisamente por la cercanía, el fluir característico del territorio y la constante movilidad y dinámica de las redes en cada una de estas etapas, ha tenido alguna consecuencia en la zona de frontera; allí se suma el proceso de distinción cultural e histórica de las comunidades afrodescendientes y de los grupos indígenas, quienes eran reconocidos como principales actores étnicos en la región.

Finalmente, este panorama conceptual y teórico permitirá encontrar las articulaciones entre las políticas públicas y las formas de apropiación y construcción del territorio. Bajo estas perspectivas, se puede acceder a identificar el panorama de las políticas y la construcción práctica de cada Estado, a partir de sus instrumentos y redes institucionales.

### **El lugar de la frontera**

Al ser un ecosistema marino costero y manglárigo, las dinámicas, relaciones de la población y formas de apropiación y manejo son particulares y mantienen una localidad diferenciada, también por sus condición de periferia, lo que requiere una conceptualización y reconocimiento distinto para la administración que se puede tener en fronteras ubicadas en la sierra o en la región amazónica, zonas en las que también disputan y limitan sus territorios los mismos Estados de Ecuador y Colombia. Igualmente, no es lo mismo que se puede generar y plantear para el manejo de temas fronterizos entre Ecuador y Perú, lugar y relaciones que han tenido una historia particular y conflictos por disputas territoriales y gran presencia y posición de los Estados.

Bajo este panorama, tampoco sería igual planear un control y garantizar seguridad en un territorio montañoso pero estable y de limitación posible, que en un territorio móvil como es el manglar y el mar, ya que aunque se logran determinar coordenadas y hay una delimitación para la soberanía, este límite ciertamente es invisible sobre el agua. La costa Pacífica es particularmente una zona de variabilidad constante debido a los ritmos de las mareas que llenan y vacían de agua a los espacios firmes; esta costa cuenta con una plataforma continental más angosta que la costa Caribe y además no es de dimensiones constantes a lo largo de su extensión, lo que conlleva tener profundidades más diversas relativamente cerca de la costa. Esto se evidencia incluso en rangos tan cortos y diferenciados entre la plataforma continental del frente de Esmeraldas en Ecuador, más corto que la de Tumaco en Colombia. Además de esto, el territorio de manglar es un bosque fangoso y formado por entramado de raiceros donde es fácil hallar caminos que no vuelven a ser los mismos en cada

marea, esteros, que son canales o caminos al mar, de aguas calmas direccionadas entre bosques de manglar que se arman y desarman con el flujo del agua.

Adicionalmente, la denominada Zona de Integración Fronteriza planteada separadamente para cada región, como son Costa, Sierra y Amazonia, “sigue siendo una sola ZIF con todo el cordón limítrofe [entre ambos Estados], así se hayan identificado tres regiones como estratégicas para el desarrollo (Cf. Montenegro, 2005). No se escogieron los ámbitos de mayor dinámica por la movilidad de personas o el intercambio comercial, sino que están incluidas también las zonas más despobladas y en las que predominan las interacciones ambientales o étnicas” (Ramírez, 2008: 146).

El límite geográfico que se ha tomado de referencia para la división administrativa de ambas soberanías es el Río Mataje, esto respondiendo a los criterios con los que en su momento histórico se marcaron las divisiones de nación; sin embargo, el río no cumple allí una función de fragmentación, sino que es un flujo más, un afluente en un espacio de agua y entra a llenar y correr entre los manglares que constituyen el territorio de la ecorregión. Es en suma un afluente más, un camino de otras aguas que ha llevado.

Por otra parte, como afirma Mario Cepeda en su investigación sobre un proceso de articulación en la frontera a partir de los movimientos sociales:

El área del Pacífico tiene una frontera de 125 km. Es una frontera habitada en una mayor proporción por afrodescendientes. Esto significa riqueza cultural y una visión particular sobre el mundo. Pero también, es una frontera porosa y compleja: difícil de controlar. Situación que ha sido utilizada por los actores ilegales para el ejercicio de actividades como es el narcotráfico, tránsito, abastecimiento, contrabando, comercio de armas (Cepeda, 2012: 27).

Como ya se ha resaltado anteriormente, ser lugares en la periferia de los Estados es lo que ha caracterizado a los territorios en esta frontera, donde se van perdiendo y difuminando esas densas masas de tierra, de montaña y de selva, lo que lleva a interpretar las problemáticas presentes de violencia e ilegalidad como una consecuencia de la ausencia de Estado, con vacíos institucionales llenados por otros actores; es decir, una representación del lado oscuro de la globalización, como lo ha definido Ricardo Vargas (2003: 35) y la manifestación de la globalización defectiva, marcada por la creciente erosión de la soberanía política, mayor precariedad del Estado y el crecimiento del narcotráfico, según Juan Gabriel Tokatlian (2000:20-54).

Así mismo, a partir de las diferentes conceptualizaciones que se han dado de la frontera, bien sea como espacios de confluencia, franjas transnacionales de intercambio y construcciones culturales compartidas, o como límites jurídico administrativos sobre los cuales los Estados ordenan su territorio, o interpretadas como espacios simbólicos de configuración dinámica de identidades, es preciso definir algunas nociones y argumentos desde los cuales se pretende sustentar una apropiación diferenciada de las políticas, unas condiciones objetivas de existencia que distinguen las necesidades de los actores a lado y lado de la frontera y que también han dejado en estados de conservación distintos el socioecosistema.

Por otra parte, partir de las nociones de Paul Little (2001) sobre frontera y territorialidad, y las de Michiel Baud (2004) para dirimir sobre cómo el análisis de los territorios fronterizos aporta a una comprensión de los procesos específicos de la construcción de Estado, sustenta la importancia de esta investigación en el ámbito político y antropológico. Adicionalmente, reconocer la mirada que propone Anderson (1993) de frontera construida y habitada por las comunidades imaginadas, resulta también pertinente para encontrar esas maneras en que las poblaciones evidentemente apropian las políticas públicas formuladas, ignorándolas, manipulándolas y construyendo maneras de jugar en el ámbito político.

Por su parte, Grimson afirma que las articulaciones, así como la diferencia y desigualdad son una de las claves de la frontera, por lo cual es necesario abandonar la idea romántica de que las fronteras son unidas y mantienen la hermandad por debajo de los Estados, puesto que “Cuando el papel de los Estados y los efectos de sus políticas son subestimados se corre el riesgo de caer en el esencialismo de la hermandad o en el esencialismo de la hibridación generalizada” (2004:3). Adicionalmente, la frontera misma es la que “produce esa diferencia mucho más de lo que es producto de ella. Hay innumerables espacios poblados donde las diferencias sólo son producidas por la frontera y todo lo que ella implica: sistemas escolares, regimientos militares, medios de comunicación, condición de estar afectados por una economía y una política "nacionales" (Grimson, 2004:5).

Esto permite abordar la problemática con una conciencia de las repercusiones y dinámicas entre lo global, el Estado y lo local, el territorio y población fronteriza; sin embargo, no se pretende negar las redes y relaciones de vecindad que se hacen

evidentes en la descripción de redes de parentesco y actividades comunes, aunque estas últimas en condiciones diferenciadas.

En este sentido es importante retomar lo expuesto por Cepeda (2012), en tanto afirma que “las crisis entre Ecuador y Colombia no se están generando por un conflicto territorial fronterizo, causa tradicional de las crisis internacionales entre dos países; si no por un problema interno de Colombia, el Conflicto Armado que trascendió sus fronteras nacionales, y ante el cual Ecuador ha mantenido una política de no intervención” (Cepeda, 2012: 32), sustentado en lo que retoma de Socorro Ramírez, en su publicación sobre *La ambigua regionalización del conflicto colombiano*, cuando afirma que “la agudización del conflicto colombiano en la última década, convierte a las fronteras en corredores estratégicos para la economía de guerra de los actores irregulares, y se produce un aumento de los efectos e interacciones en países colindantes” (Ramírez, 2005 en Cepeda, 2012: 32).

Una perspectiva para abordar esa manera de construir el mundo desde el Estado, es desde una aproximación a las políticas públicas que plantea y ejecuta, con lo que se decide hacer o no hacer. Para esto, básicamente se retoma las políticas públicas para de ambos Estados y se elabora un análisis de los criterios planteados por Roth (2002), a partir del ciclo de formulación, que consta de la identificación del problema y objetivos, el diseño de instrumentos y su implementación.

Pero además se retoman los elementos que brinda este autor para identificar los tipos de instrumentos: entre estos están los normativos, la provisión pública de servicios como aquellos que contemplan la creación de áreas protegidas; también postula instrumentos monetarios positivos e instrumentos monetarios negativos como los impuestos, persuasivos como las campañas educativas y la creación de mercados, como el pago por servicios ambientales y el mercado de carbono.

Con estos criterios y ejes de análisis se plantea la reflexión en el capítulo III respecto a las políticas públicas encontradas y pertinentes a los principales problemas expuestos por los entrevistados, pero también aquellas políticas que se hacen visibles en la observación en campo tanto por su necesidad y evidente problemática, como por la ausencia de regulación.

En conjugación con el panorama anterior es preciso reconocer el contexto político práctico que se ha planteado o que simplemente sucede. Para esta ecorregión hay un marco histórico de políticas públicas planteadas en respuesta a actividades como la pesca, la regulación de los lugares en los que se puede realizar, el manejo del manglar, las buenas prácticas de extracción de moluscos y reglamentaciones para el tránsito de embarcaciones. Estas políticas han sido reactivadas, modificadas y planteadas para la defensa de la soberanía y el control del territorio local al interior de cada país. En el caso de Colombia se encuentran estrategias propias de conservación, tiempos de veda establecidos con base en estudios técnicos hechos por las entidades correspondientes y con relación a los bancos de pesca que se encuentran en su jurisdicción, los cuales difieren de los tiempos establecidos bajo la legislación ecuatoriana, también basados en sus propios estudios a nivel nacional.

Las políticas locales y regionales que cada país asume en defensa y posicionamiento de sus fronteras están ligadas por objetivos de interés como son los recursos explotables o la conservación de los ecosistemas. Así mismo tienden a mantener las lógicas de acción que cada Estado toma frente al conflicto; es decir, Ecuador por su parte reconoce un conflicto en el país vecino y como tal se posiciona para que éste no trascienda fuera de su control al interior de sus territorios, marginando la zona de amortiguación; entre tanto Colombia reconoce otros actores armados y da un manejo constante tal como se da en todo el territorio nacional al conflicto, manteniendo presencia militar que sostiene las disputas por el control.

Para una mejor comprensión del papel que tiene este socioecosistema dentro de cada nación hay que recalcar que ambas porciones de territorio se encuentran en los lugares periféricos de los centros administrativos y esto ha implicado varias caracterizaciones regionales comunes como los altos índices de pobreza de la población que habita, las limitaciones de acceso a los servicios básicos que provee el Estado, la baja inversión y seguimiento a los procesos de crecimiento económico y de infraestructura, así como el aislamiento de los procesos culturales, de conflictos y organizativos locales que mantiene su población en mayoría afrodescendiente.\*

Los espacios binacionales y los comités de vecindad son espacios políticos y técnicos que se institucionalizan y en donde se empieza a consolidar un marco para el mejoramiento de las relaciones con los países vecinos, particularmente con Ecuador,

proceso que hasta el momento se mantiene vigente y estable debido también a la reelección del Presidente Rafael Correa.

En este marco de relaciones promovido y mantenido principalmente por las cancillerías de ambos países, se han pretendido aclarar, organizar y acordar reglamentaciones respecto a usos territoriales, manejo de recursos y situaciones propias de los lugares de frontera, como la migración y la gran cantidad de refugiados Colombianos que alberga Ecuador. Temas de seguridad y control de los impactos del conflicto armado que vive Colombia y proyectos de infraestructura también han sido puestos en este marco de discusión. Con la intención de articular algunos de estos proyectos, se han creado comités binacionales y acuerdos en los que se priorizan temas discutidos en reuniones periódicas de Vecindad.

Sin embargo, a pesar de la planeación que se hace desde las instituciones estatales nacionales y locales, en la cotidianidad convergen varios escenarios, pues los actores se multiplican y las situaciones convexas como el conflicto y el narcotráfico modifican el contexto y pueden llevar a una transformación o adaptación de la manera como se dé lugar a la política, o a cómo se usen estratégicamente para hacer uso de un territorio o de determinados recursos.

### **Conservación y desarrollo**

La conservación como el desarrollo para esta región del Pacífico están relacionados directamente con los problemas de manejo de los recursos naturales, que como se expuso anteriormente, han dinamizado los conflictos y luchas de territorialización del mar, el bosque y el manglar. Es por ello que para la problematización de estos procesos o conceptos resulta interesante partir de una interpretación desde la ecología política.

La ecología política ha estudiado los conflictos emergentes sobre la distribución ecológica desde el acceso, apropiación y la distribución de los recursos naturales. De aquí es pertinente retomar las propuestas hechas por Martínez Alier (2004) sobre la inconmensurabilidad de los ecosistemas, pero también conjugando su postulado del ecologismo de los pobres con la perspectiva de “la tragedia de los bienes comunes” (Hardin, 1968) para analizarlos respecto a las particularidades socio-culturales entorno al ecosistema de manglar. Estas dos interpretaciones sobre las posibilidades de

conservación y enfrentadas a las necesidades de desarrollo manifestadas desde las poblaciones, permitirán finalmente avistar un panorama en construcción sobre este territorio.

Además, por la particularidad del contexto y a su vez por la estructura común con otros contextos de territorios fronterizos, resulta importante vincular una perspectiva desde la ecología política para interpretar el uso y vivencia del manglar desde el postulado de Elinor Ostrom (2011) acerca del “Gobierno de los bienes comunes”, por lo que implica la titulación colectiva de algunos territorios de afrodescendientes, así como también el hecho de tener un territorio histórica y ecológicamente común bajo dos formas de control institucionales.

Precisamente a esta región se le ha caracterizado para ser incluida como una de las regiones del mundo considerada prioritaria para la conservación de la biodiversidad, y desde este argumento se construyó el llamado Chocó Biogeográfico, definido desde su gran cantidad de humedales y su alta biodiversidad endémica, como un territorio multicultural y un conjunto de ecosistemas, comprendidos entre la provincia del Darén, hasta el noreste de Ecuador, de “planicies fluviomarinas, llanuras aluviales, valles estrechos y escarpes montañosos, hasta una altitud de 4.000 msnm en Colombia y más de 5.000 msnm en Ecuador. [...] En los tres países (Panamá, Colombia y Ecuador) en los que extiende su territorio, el Chocó Biogeográfico está ocupado principalmente por poblaciones de etnias indígenas, afrodescendientes y mestizos” (Instituto Alexander Von Humboldt, 2011:159).

Para la región del Chocó Biogeográfico el gobierno colombiano generó el Proyecto *Biopacífico* (1992-1998), financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el gobierno Suizo y el gobierno colombiano, para la “Conservación de la Biodiversidad en el Chocó biogeográfico” con el objetivo principal de la primera fase del proyecto de aportar para la región colombiana del Chocó Biogeográfico elementos que permitan consolidar una nueva estrategia de desarrollo basada en la aplicación del conocimiento científico y la identificación de opciones de manejo de la biodiversidad que garanticen su protección y uso sostenible, en forma concertada con las comunidades locales” (Wilshusen y Ríos, 1999: 18).



Posteriormente se elaboran otro tipo de construcciones sobre esta región, igualmente ligadas a sobresaltar los intereses de conservación, que se sustenta con algunas de las investigaciones registradas en el capítulo siguiente, sobre las cuales se define la región en la que se identifican y zonifican unidades ambientales en ecorregiones, por lo cual es preciso retomar esas conceptualizaciones regionales y ecológicas desde las que se ejecutaron y gestionaron gran cantidad de recursos, tanto de instituciones ambientales nacionales, como de la Cooperación Internacional .

Uno de los fundamentos conceptuales en los que se basan los estudios y publicaciones realizadas por WWF y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2003) es la definición de ecosistema dada por Etter (1998) como “unidades funcionales materializadas en un territorio, que se caracterizan por ser homogéneas en cuanto a condiciones biofísicas y antrópicas, y estar definidas por una asociación de características como clima, geformas, sustratos, comunidades bióticas y usos antrópicos específicos” (Arango et al., 2003: 12).

En concordancia con éstas nociones, evidentemente tendría que hablarse más claramente de un territorio para la planificación que incluya el territorio ecuatoriano hasta donde se ha delimitado la ecorregión conformada por el bosque hiperhúmedo de manglar con las características homogéneas para la planificación, ordenación y manejo del ecosistema y del territorio y no dejar una delimitación dirigida a regiones y ecosistemas fragmentados hasta las soberanías establecidas por el marco político de la publicación, pues como caracteriza Whitten “Desde el sur de Panamá hasta el norte del Ecuador, esta llanura se caracteriza por su extrema lluviosidad y humedad. Me refiero a la región sureña de esta llanura como el “litoral lluvioso” y a la región del norte como “el Chocó” (1992: 1).

Pero, por otra parte y como si fuera una nueva etapa se sobrepone los impulsos del desarrollo y las necesidades de esta región por modernizarse o ser modernizadas desde los Estados. Sin embargo, estos están ligados a unas formas particulares de apropiación histórica del territorio y/o a una relación con los recursos, como se presentarán a continuación las diferentes interpretaciones y planteamientos teóricos.

Es preciso partir de la diferencia de los procesos de relacionamiento con el territorio que tuvieron, por ejemplo, las comunidades indígenas en Colombia, quienes igual han logrado un posicionamiento y reconocimiento diferencial como grupo étnico.

Sin embargo, como sustenta la antropóloga Claudia Leal, los conflictos en el Pacífico no se dieron por la tierra, sino que estuvieron centrados en el acceso a los recursos:

Desde el siglo XVII, el alto Chocó fue incorporado al imperio español con el fin de aprovechar sus depósitos aluviales de oro y desde ese momento la mano de obra de esta economía minera estuvo conformada por esclavos africanos. Éstos vivían en campamentos mineros a lo largo de los ríos, mientras que los principales dueños de esclavos residían lejos, en ciudades como Popayán y Cali, e invertían sus fortunas fuera del Chocó (Leal, 2009: 153).

En el siglo XIX sucedió una forma de explotación similar, la de extracción de platino, aproximadamente en un periodo entre 1916 y 1926 (Leal, 2009) y ligado al oro, hasta 1930. Claro está, los mismos extranjeros tenían los medios de producción y la inversión; el Estado había dado las concesiones a The Chocó Pacífic Mining Company, creada para evadir cualquier problema de propiedad y responsabilidad de regalías a la nación. Los patrones de la esclavitud, abolida en 1851, se reprodujeron a través de la figura de construcción de campamentos con trabajadores pobladores. Sin embargo, dicho patrón de explotación se prolongó hasta la década de 1970, cuando la Compañía Minera Chocó Pacífico salió definitivamente de la región.

Así, en una lógica similar se desarrollaron otras actividades económicas extractivas de la tagua y productivas del el arroz, el banano e incluso la palma, esta última con producciones más actuales, ya no desde empresas nacionales ni extranjeras, sino desde las organizaciones no gubernamentales que llegan a llenar los vacíos dejados por el Estado. Estas actividades tampoco dejaban regalías, ni obviamente reportaban un control de la producción, ni de deforestación y mucho menos de los impactos ambientales del cultivo; al contrario, ofrecían un capital económico necesario para las comunidades locales a cambio de beneficios básicos o necesidades satisfechas.

Siguiendo con la construcción y las interpretaciones históricas de estas comunidades y su relación con los recursos y el territorio, las formas de extracción de alguna manera habían configurado el territorio reconocido como la frontera minera de Colombia (Almarío; 2009), donde se construyeron patrones de asentamiento al bordo de los ríos, unas formas de vida basadas en la comprensión del mar, del monte, del río y de la selva que ligaban actividades ocasionales como la pesca y el cultivo de pequeñas huertas para un autoconsumo.\*

Por su parte, el geobotánico Misael Acosta Solís publica en 1944 “Nuevas contribuciones al conocimiento de la provincia de Esmeraldas”, en las que hace un breve resumen geográfico de la provincia de Esmeraldas, y permite abstraer un contexto para la caracterización ecológica y ambiental del territorio; además, da cuenta de su población afirmando que “La población esmeraldeña en su mayoría está formada por habitantes negros y luego por mulatos; el porcentaje de blancos es pequeño; y en cuanto a la población indígena, ésta se reduce solamente la única tribu sobreviviente de la costa ecuatoriana, a los indios Cayapas (tribu localizada en las cuencas de los ríos Cayapas y Santiago)” (1944: 149).

No es gratuito, entonces que las formas de poblamiento y construcción política sean diferenciadas para las comunidades negras que han habitado las distintas cuencas del litoral; la gente de cada caudal ha seguido procesos migratorios en su propia ruta, a pesar de estar bajo una misma región, o un mismo ente administrativo o bajo una misma identidad cultural y política. Esta construcción referente al territorio ha sido traducida para la conformación de los consejos comunitarios.

Pero además, resulta relevante hacer referencia al planeamiento que hace Jaime Arocha de las redes polifónicas o polifonías sistémicas, como la “complejidad e interdependencia que presentan los sistemas locales de producción” (Arocha, 1999:128), haciendo referencia a la conjugación de pesca y agricultura o “la posibilidad de intercalar tareas productivas en el espacio local y regional según la época del año” (Arocha, 1999:128) lo que garantiza, según el autor, la permanencia de esa población específica en ese entorno. Por ende, postula que:

El desplazamiento forzado de los afrodescendientes es la fase culminante de un ciclo cuyas etapas previas tienen que ver con la modernización. Desde 1982, todas las administraciones presidenciales tratan de implantar modelos de desarrollo basados en la extracción de recursos naturales y la construcción de vías y puertos que hagan más eficiente la exportación. [...]

El conflicto entre esos dos modelos de desarrollo [el primero basado en las polifonías sistémicas locales y el segundo implantado desde la nación] enmarca la lucha que llevan a cabo las comunidades locales en pro de sus territorialidades étnicas, legitimadas éstas [...] sin embargo debido a como operan las máquinas de guerra, hoy por hoy parece improbable el que se dé la resolución de ese conflicto en favor de la sustentabilidad humana y ambiental” (Arocha, 1999: 127).

La formas de vida construidas a través de prácticas extractivas y una vida en el agua, así como los proceso migratorios de la gente del Pacífico responden también a este proceso histórico de apropiación de los recursos y del territorio que culturalmente es móvil, dinámico y oscilante; gentes “De montes, ríos y ciudades [...]” (Restrepo y Camacho; 1999). Desde esta perspectiva es válido incluir la lectura de Escobar, teniendo en cuenta que parte de las formas como se han dado estos desplazamientos corresponden a formas económicas y sociales emergentes en la modernidad, como el narcotráfico, la comercialización ilegal y los conflictos armados que se generan en la disputa por el control de los mercados, los recursos y los medios de producción y explotación. Desde este análisis, también:

El desplazamiento forma parte integrante de la modernidad eurocéntrica y de la manifestación que ésta ha revestido después de la Segunda Guerra Mundial en Asia, África y América Latina, es decir: el desarrollo. Tanto la modernidad como el desarrollo son proyectos espaciales y culturales que exigen la conquista incesante de territorios y pueblos, así como su transformación ecológica y cultural en consonancia con un orden racional logocéntrico” (Escobar; 2004:54).

Las dinámicas migratorias por los recursos permiten comprender por qué al momento de la titulación emergente con la constitución de 1991 viabilizada a través de la ley 70 de 1993, la mayoría de la región mantuvo su carácter de tierras baldías, ya que en otras épocas fueron campamentos de explotación, asentamientos de empresas que al caer su economía y decrecer el auge de su recurso de interés, abandonaron su *propiedad*.

Por otra parte, la redefinición desde este contexto político y de las formas de administración por parte del Estado se ratifican a partir del proceso de etnitización que se origina cuando el discurso global de los países latinoamericanos lleva a una transformación de las constituciones de los países en “constituciones verdes” y a convertir a algunas naciones en Estado Social de Derechos, entre lo que se reconoce a Colombia como pluriétnica y multicultural, lo cual significa el reconocimiento de la diversidad cultural del país y la generación de unos derechos y obligaciones hacia la protección y conservación del ambiente y de las riquezas naturales y culturales nacionales.

De otro lado, el marco de construcción y ejecución de las políticas públicas de ambos países es el legislativo, en el que Colombia en su constitución de 1991 consta como un “Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (República de Colombia, 1991), mientras que Ecuador es “Un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (República del Ecuador, 2008).

A la postre, desde el papel de los Estados es preciso comprender que

El acelerado incremento de flujos y redes transnacionales debilita el papel de los límites fronterizos, induce una cierta «desterritorialización» de los espacios nacionales y va reconfigurando zonas más o menos integradas más allá de las fronteras, en las que se encuentran involucrados territorios y poblaciones de dos o más países. Así, en la medida en que la densificación de los flujos y nexos entre zonas fronterizas de países vecinos va integrando, de hecho, zonas binacionales o multinacionales se va modificando también la relación al interior de estas zonas, entre ellas y sus respectivos Estados nacionales y entre los países vecinos (Ramírez, 2008: 137).

Pero además, es preciso tener en cuenta las diferencias entre las concepciones del mundo y por ende del territorio que se traslapan en esta construcción, pues como afirma Escobar “cuando se piensa en una región como el Pacífico Colombiano, una región de bosque húmedo tropical, hay una gran diferencia entre dos construcciones del mundo: Una desde el pensamiento y la cultura de los grupos étnicos; y otra desde la “Modernidad Capitalista Dominante” (Escobar, 2005:145).

## CAPÍTULO II: EL TERRITORIO DE MANGLAR

### **El Pacífico visible para la conservación**

En el Pacífico sur colombiano y norte ecuatoriano existe un socioecosistema marino costero y manglárigo que está dividido políticamente por una frontera imaginaria de los dos Estados. Éste está bajo la jurisdicción del Departamento de Nariño en Colombia y de la provincia de Esmeraldas en Ecuador. El socioecosistema y el área sobre el que propiamente se pretende enmarcar la investigación, teniendo en cuenta el lugar definido por las características y procesos comunes, se delimita desde la ensenada de Tumaco hasta aproximadamente las vertientes del río, pasando por el Bajo Mira y la división política tomada por la desembocadura del río Mataje.

Es así como se va delimitando el socioecosistema en la frontera periférica sobre el Pacífico, desde el ecosistema de manglar, la locación de las poblaciones afrodescendientes sobre los esteros entre las cuencas hidrográficas de los ríos Cayapas-Mataje y Mira-Mataje, en las que las actividades y usos han sido objetivo de ordenamiento por parte de los Estados colombiano y ecuatoriano, articuladas desde los centros poblados de Esmeraldas (Ecuador) y Tumaco (Colombia).

Desde los objetivos de conservación internacional este territorio ha representado tanta importancia que se ha conceptualizado desde distintos valores ecosistémicos. A continuación algunas referencias de estos y los conceptos desde los que se delimita.

La región del Litoral Pacífico “está compuesta por la gran llanura costera influida por el agua salada y caracterizada por extensos cinturones de manglares, especialmente de *Rhizophora mangle*, *R. harrisonii*, *Avicennia germinans*, *Laguncularia racemosa* y *Pelliciera rhizophorae*. La topografía es baja y de geoformas muy variadas: islas de barrera, playas, depósitos de playas antiguas y colinas” (Borda, 2004:199).

La isla de Tumaco se localiza en el sector sur occidental del departamento de Nariño y constituye el límite más occidental de la costa pacífica colombiana; se encuentra sobre el área ecuatorial y “Los ríos que caracterizan la hidrología de la región son caudalosos, con cauces relativamente cortos. El litoral es bajo, anegadizo, cubierto de manglares y cruzado por brazos, caños y esteros. Las principales cuencas de la

vertiente de la ensenada son las de los ríos Rosario, Mejicano, Tablones y Chagüi. Esta configuración permite afirmar que la ensenada se comporta como un sistema estuarino” (Borda et al., 1995 en Borda y Cruz, 2004: 198).

La zona norte de la provincia de Esmeraldas “tiene una formación de bosque muy húmedo premontano en las proximidades de la costa de bosque muy húmedo montano bajo en las cabeceras de los ríos” (Escobar, 1990: 9); los ríos principales que demarcan esta zona son, de sur a norte, Onzole, Cayapas, Santiago y Cachaví.

Esta zona comprendida desde la Ensenada de Tumaco hasta los bosques de manglar que llegan hasta La Tolita en Ecuador, ha sido definida como la ecorregión del Chocó Biogeográfico. La misma zona fue precisada como Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur – UAC LLAS-, en la propuesta del Instituto de Investigaciones Marinas –INVEMAR- para la política de Manejo Costero (Ministerio del Medio Ambiente, 2000) y posteriormente fue definida como Ecorregión Tumaco (TUM), según estudio del -INVEMAR en 2012, en el que se afirma que “se extiende desde la Isla del Gallo hasta la desembocadura del río Mataje y abarca la ensenada de Tumaco y el delta del río Mira. El litoral es predominantemente de tipo aluvial, con esteros y bocanas que propician el desarrollo de manglares, pero en un pequeño sector del flanco nororiental de la ensenada de Tumaco afloran limolitas del Terciario que forman acantilados de poca altura que condicionan la presencia de hábitats y comunidades propias de sustratos duros. La plataforma continental se hace nuevamente estrecha.” (INVEMAR, 2012).

También fue denominada Ecorregión de Bosques Húmedos del occidente del Macizo Colombiano (ER33), según estudio realizado por el Fondo Mundial para la Naturaleza, en el que se afirma que “esta ecorregión, compartida con Ecuador, se extiende en Colombia desde la frontera entre ambos países hacia el norte hasta el río Patía, por debajo de la costa de 200 m en la vertiente occidental de la cordillera Occidental, departamento de Nariño. En la nomenclatura original de las ecorregiones de WWF, corresponde a los bosques húmedos del occidente del Ecuador” (Arango et al., 2003: 29); en este mismo documento se afirma que la composición ecosistémica en su mayoría está representada por bosques húmedos y bosques de manglar hiperhúmedo.

Por su parte, en 2008 la WWF, con el Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN) y Ecotrópico, con la financiación de la Unión Europea presentan un Plan de

Acción Ecorregional Chocó Darién, con el que propone un enfoque metodológico en el que se relacionan variables sociales y biológicas, evidenciando un Complejo Ecorregional (Mapa 1) y exponiendo cómo se ha definido el área común entre tres países, Panamá, Colombia y Ecuador. Dentro de ésta área y las caracterizaciones presentadas se evidencia de nuevo que la ecorregión sobre la que se plantea esta investigación está definida por características sociales y biológicas comunes principalmente asociadas por los Manglares Esmeraldas.

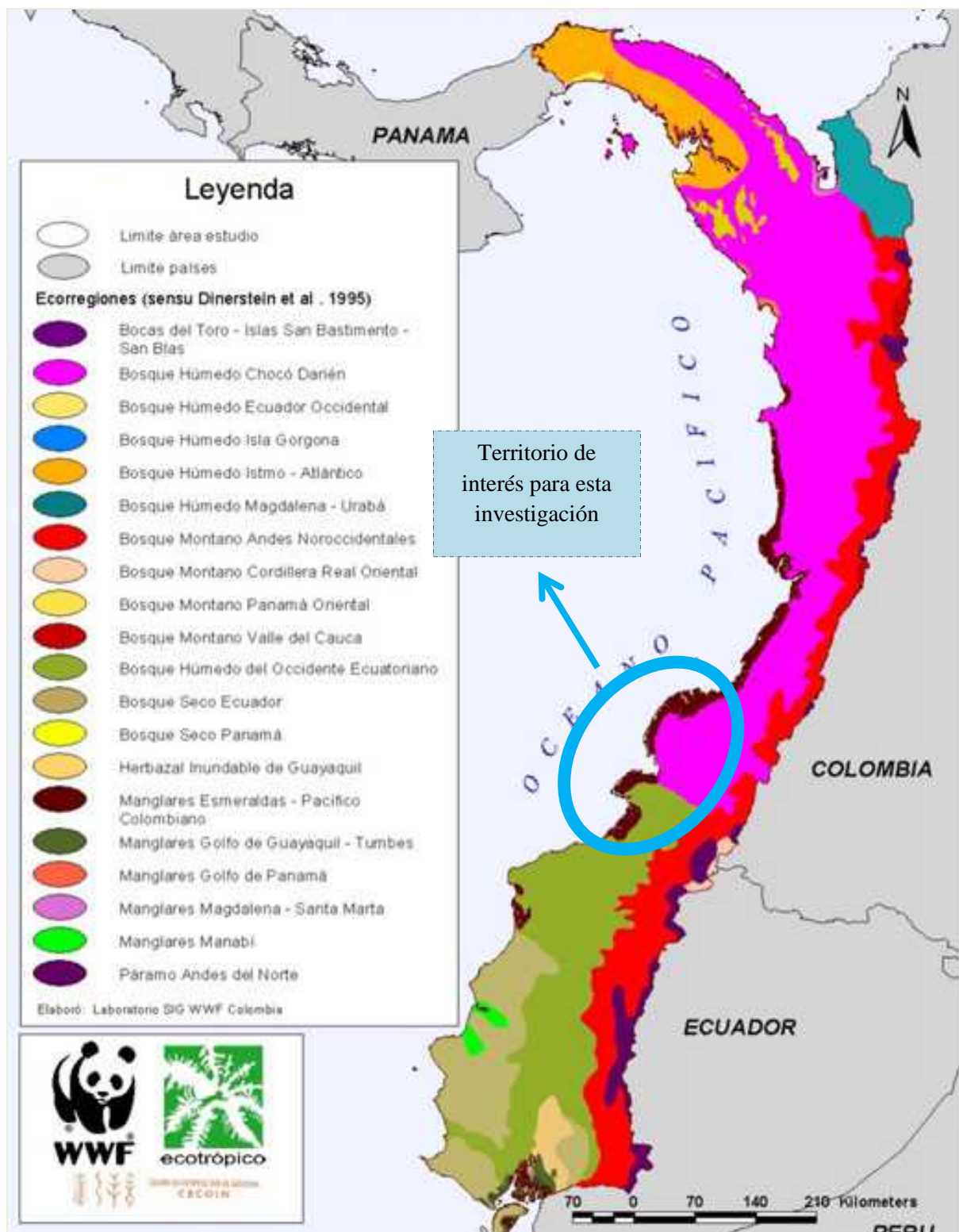
En este documento se reconocen las fragmentaciones de los ecosistemas debido a los límites políticos y administrativos ya que

En muchos casos estos límites políticos no coinciden con los límites trazados para el Complejo Ecorregional. Sin embargo, es interesante tener en cuenta esta información en la medida que cada país y cada región político administrativa define unas fronteras sobre las que ejerce jurisdicción y gobierno. Por lo tanto corresponde a los gobiernos nacionales, las provincias y departamentos, municipios, distritos y cantones adoptar las políticas y medidas pertinentes para la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos en sus territorios (WWF, 2008: 10).

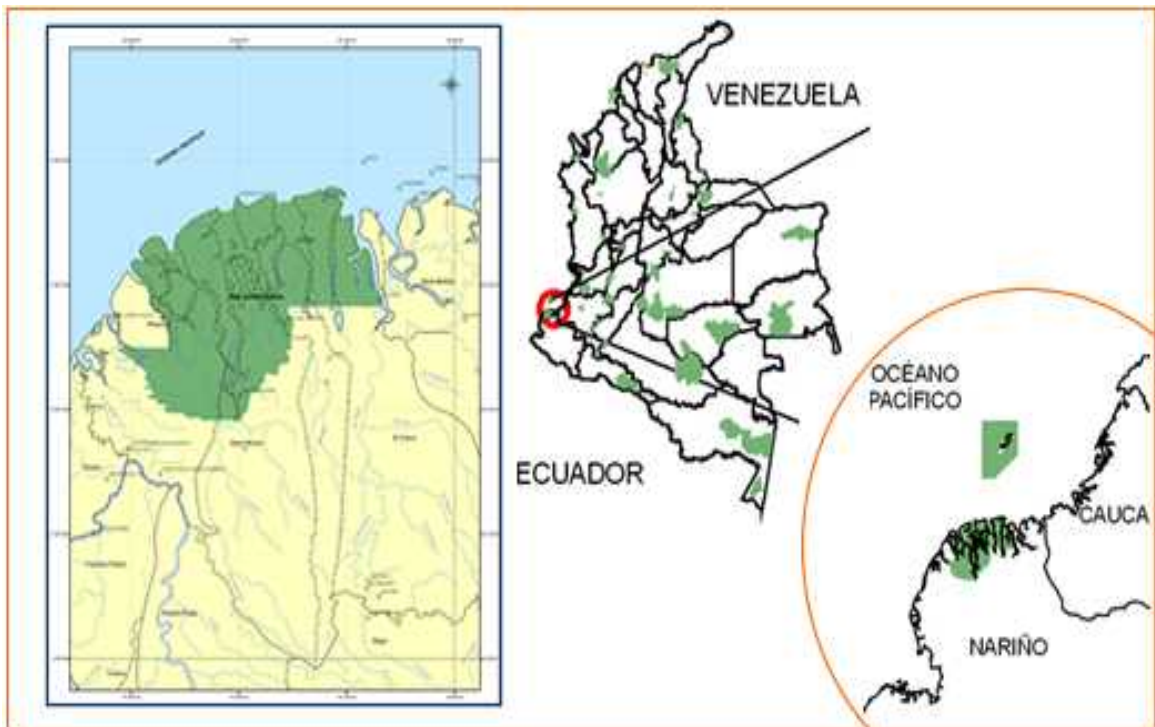
Esto deja de nuevo presente la necesidad de una planificación articulada y una conceptualización a retomarse en el momento de la administración y uso.

Para esta región en la que se concentra la investigación planteada, los manglares son la característica principal y podría decirse que el objeto de conservación más sobresaliente. Se ha creado desde 1977 un área protegida del lado colombiano, el Parque Nacional Natural Sanquianga (véase mapa 2), “ubicado en la costa Pacífica Colombiana, al noroccidente del departamento de Nariño, en territorio de los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, La Tola y El Charco” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, S.F.), cuyo principal objeto de conservación son los manglares como ecosistema marino costero y las especies migratorias asociadas.





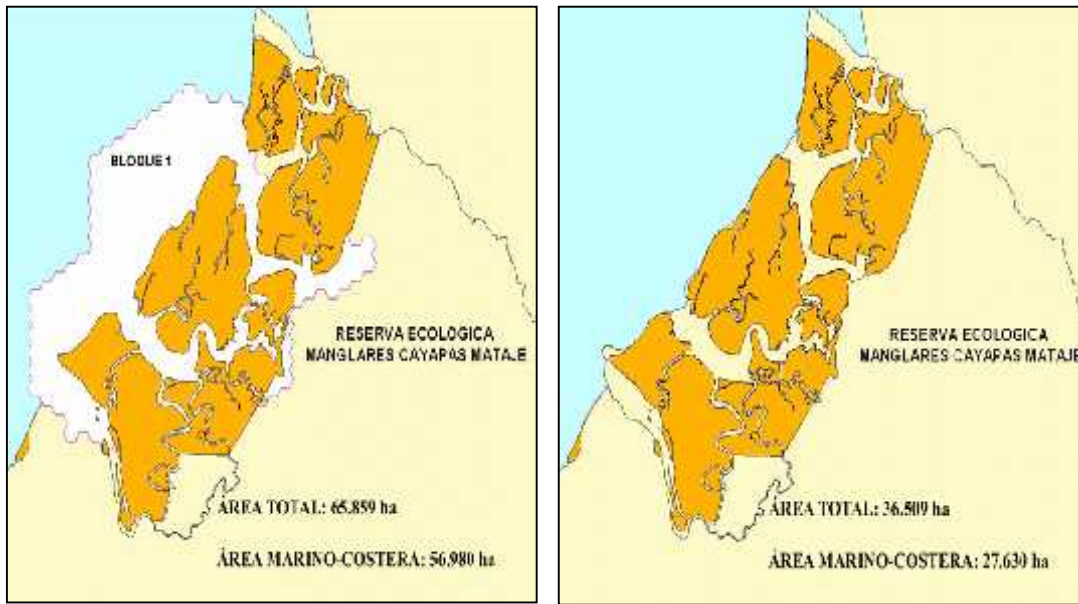
Mapa 2: Ecorregiones que conforman el Área de Estudio del Plan de Acción Ecorregional Chocó-Darién. Pacífico Colombiano. Fuente: Senu Dinerstein et al. (1995)



**Mapa 3: Ubicación geográfica del Parque Nacional Natural Sanquianga. Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia S.F.**

En la misma región, Ecuador ha creado desde 1995 el área protegida de la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje (véase Mapa 3), ubicada al noroccidente de Ecuador, en la provincia de Esmeraldas –entre La Tola, Borbón y el río Mataje- principalmente para la protección de los manglares, que estaban siendo devastados en gran cantidad por las industrias camaroneras.

Es preciso destacar que esta área fue declarada “por pedido de los pueblos afroecuatorianos de San Lorenzo y Eloy Alfaro, mediante Decreto Ejecutivo No. 2619 del 27 de marzo de 1995” (REMACAM, 2008: 1), pues como reafirma el ex presidente de la Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas y actual asambleísta Pablo de la Torre, surge de “una necesidad de lucha no por crear una reserva per se sino porque los manglares se estaban cayendo por la industria camaronera y si se caían los manglares y venían las camaroneras nos íbamos a quedar sin territorio ancestral para actividades ancestrales [...] y si la única manera de tener territorio era a través de la reserva...” (OR2-Lider Sociopolítico EC, entrevista, 2013).



**Mapa 4:** Ubicación geográfica de la Reserva Cayapas Mataje. Fuente: Plan de Manejo REMACAM, 2008.

Esto efectivamente podría determinar diferencias en el manejo y visión del territorio, puesto que si bien para Ecuador los manglares son bienes de uso público y zonas de propiedad exclusivamente del Estado, su declaratoria ha sido pedida por las poblaciones locales y “el proceso de actualización del plan de manejo de la REMACAM ha asumido buena parte de los enfoques e instrumentos de la GAP [Gestión Ambiental Participativa]” (REMACAM, 2008), como marco sugerido en el reconocimiento que se le ha hecho al área como sitio RAMSAR<sup>5</sup>. Para el caso colombiano, las áreas protegidas han sido declaradas por interés nacional y para uso público y han llegado a delimitar incluso áreas que contaban con titulación de propiedad privada o traslapes con propiedades colectivas a grupos étnicos, por lo que parte de la gestión ha sido dirigida a construir Estrategias Especiales de Manejo en el marco de la Política de Participación Social en la Conservación (UAESPNN, 2002).

---

<sup>5</sup> Es una categoría de conservación que reconoce sitios de importancia internacional, creada en el marco del tratado intergubernamental de la convención sobre los humedales, firmada en 1971 en Ramsar, Irán.

## Los habitantes y otras apropiaciones

La caracterización de la población que habita el territorio de manglar, que en su mayoría se reconoce como afrodescendiente<sup>6</sup>, parte de retomar algunas referencias que desde la academia se han construido sobre su reconocimiento étnico y del territorio a partir de sus procesos históricos y su caracterización cultural. Aunque es pertinente señalar que “en Colombia existe una producción académica amplia y extensa en comparación con el Ecuador, donde la invisibilización de lo afro, particularmente en el mundo académico, ha sido mucho mayor.” (Universidad Andina Simón Bolívar, 2005); de allí que se pueda evidenciar un desbalance en cuanto a la diversidad de ejes de análisis y reflexiones pertinentes a la caracterización del territorio de manglar, compartido por Ecuador y Colombia. Sin embargo debe resaltarse con mayor énfasis la variedad de trabajos en cuanto a visibilización política desde los intelectuales orgánicos como Juan García, reconocido líder afrodescendiente de Esmeraldas y las publicaciones de Jhon Antón en la última década, sobre discusiones en torno a la discriminación, racismo y afectación de los enfoques de desarrollo planteados en mayor medida por el Ecuador, o las publicaciones de Michael Haldeman, Pablo Minda, entre otros, recopilados en el Catálogo bibliográfico sobre los estudios de las comunidades negras de Colombia y Ecuador, editado por Eduardo Restrepo y Catherine Walsh, sin negar las numerosas publicaciones sobre caracterizaciones culturales del Centro Cultural Afroecuatoriano.

A la postre, los análisis hechos desde la academia colombiana sobre este lugar y los procesos de población afrodescendiente en el sur del Pacífico, en algún momento hacen referencia a la población y territorio esmeraldeño, ya que sus procesos tienen una raíz histórica en común y su dinámica constante de movilidad hace que estén presentes en los acontecimientos y problemáticas a un lado y otro de la frontera y emerge frecuentemente la similitud en los contextos locales.

El manglar es un socioecosistema compartido por dos naciones y fragmentado por dos soberanías. Su territorio de agua y de raiceros se corresponde con un espacio

---

<sup>6</sup> La categoría de afrodescendiente es dada por el estado y es usada y apropiada por la mayoría de la población, pues permite una inclusión y reconocimiento diferencial como ciudadano dentro de los Estado-Nación. Sin embargo, también es importante el reconocimiento y proceso de reivindicación en el que se han enmarcado las comunidades negras, como población propia de su lugar, desde la figura colectiva de lucha popular y política. Ambas categorías son apropiadas y reconocidas por las poblaciones a las que se hace referencia; sin embargo, si existe distinción de su identidad de acuerdo a los procesos en los que se involucre.

dinámico, variable e inestable y fangoso en el que se encuentran moluscos, crustáceos y peces y que también es habitado por población identificada, en su mayoría, como afrodescendiente. Es un territorio que ha sido ordenado por políticas de protección y control interno, proyectadas hacia la defensa de la soberanía de ambos países; con procesos actuales de alianzas estratégicas sustentadas en la cooperación binacional de buena vecindad de ambas naciones, pero con un panorama social complejo de abordar que comprende el conflicto armado y fuertes disputas armadas por el posicionamiento de otros actores en el territorio, la comercialización de drogas, la presencia de cultivos ilícitos y el incremento de los monocultivos.

Bajo este panorama es necesario problematizar, complejizar y dar cuenta de las dinámicas concretas y las formas de orden, implementación y apropiación final de las políticas públicas a través de sus instrumentos y su articulación desde ambos países, con la realidad social, política y económica de las localidades que representan las periferias en zona de frontera de dos naciones y que viven en el manglar.

Si bien el conflicto armado es una referencia latente aún a este territorio de manglar y en general al Pacífico, sumado a los índices de pobreza, no serán el eje de referencia ni elementos del argumento central, pues justamente la investigación se enfoca a evidenciar una apropiación y construcción del territorio desde sus condiciones ecosistémicas, el uso y las formas propias de identidad que atraviesan la frontera, en lo que no tiene lugar retomar las referencias a la historia del conflicto en Colombia, puesto que reafirmaría el sello de la violencia, invisibilizando otras relaciones y procesos migratorios.

Por ende, se desarrollará una perspectiva del territorio desde la academia y la cooperación internacional, referente a los objetivos de conservación y en el siguiente capítulo, la discusión sobre el territorio se complementará desde la perspectiva de los habitantes y sus organizaciones, desde su uso, construcción y ordenamiento.

En las primeras aproximaciones a lo que se percibe sobre la región, la zona de manglar en el sur de Colombia y en el norte de Ecuador pareciera identificarse por características de análisis comunes como la población afrodescendiente, mayoría entre los habitantes, pero además que ambos son territorios periféricos de los dos Estados. Por un lado, para el Estado ecuatoriano en esta zona se han reconocido los manglares más

altos del mundo y San Lorenzo del Pailón una de las poblaciones con más alto índice de conflicto. Por el otro, para el Estado colombiano la isla de San Andrés de Tumaco históricamente ha sido llamada “La perla del Pacífico”, pero aún así mantiene su condición de isla más allá de su aspecto geográfico.

Adicionalmente, se habla de estas zonas por la frecuencia de situaciones de violencia, presencia de grupos armados al margen de la ley, problemas de narcotráfico, comercio ilegal y cordón de migraciones, en su mayoría forzadas. Estas primeras aproximaciones particularizan la región y dan sustento a pesquisas e intereses guiados hacia la problematización de la construcción y vivencia de un lugar de frontera entramado a partir del manglar y su relación con las visiones que se tienen desde los Estados centralistas.

Resulta útil retomar aquí la descripción y valoración de Whitten puesto que realza la particularidad del territorio para mostrar las posibilidades de uso, incluso, comercial: “Los manglares forman las fronteras de los lugares aceptables para la habitación humana donde la tierra sube abruptamente en elevación, porque los manglares brindan protección contra los vientos marinos y las grandes olas pero al mismo tiempo dejan que las brisas frescas dominen por los profundos canales sin árboles. Además, la navegación y el comercio son posibles aquí hasta un grado imposible para el bosque” (1992:33).

El proceso de poblamiento, disperso y dinámico con los recursos explotables ha dado lugar a que se traslapen y se transformen las formas de propiedad del territorio:

Las comunidades de origen africano asentadas en el territorio región del Pacífico, de este y del otro lado de la raya de frontera, no hemos olvidado que el camino que nos trajo a estos territorios no es el camino de andar y apropiar el mundo por nuestra voluntad de colonizar y conquistar. Llegamos aquí siguiendo el camino de la injusticia, de la dispersión obligada que para los pueblos de origen africano significó la esclavitud. De la sabiduría del Abuelo Zenón (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2012: 4).

Desde la memoria colectiva se dice que:

Para el caso de Ecuador, el territorio de lo que hoy es la provincia de Esmeraldas, fue un espacio de libertad para los esclavos que huyeron de un barco negrero que viajaba desde Panamá con destino al puerto del

Callao en el Perú, el cual naufragó en la ensenada de Portete, situación que aprovecharon para fugarse e internarse en la selva, y mediante mecanismos de fuerza, alianzas y parentesco con la población indígena de la región, lograron conformar un gran palenque [...] Además de los palenques, y siguiendo con la historia de poblamiento de la zona de Tumaco y el río Mira, en los campamentos mineros de Barbacoas y, Maguí se encontraba población negra esclavizada y al mismo tiempo, negros libres quienes desarrollaban actividades auríferas. Más adelante, luego de la abolición de la esclavitud, la población negra siguió con su proceso de territorialización y como lo expresó la gente participante en los talleres, sus ancestros de Barbacoas llegaron al río Mira por varias rutas: por los caminos entre las cabeceras de los ríos Chaguí, Mejicano y Rosario de la ensenada de Tumaco hasta llegar al río Mira. Otros bajaron por el Patía y fueron poblando la costa hasta llegar a Tumaco y la zona de Esmeraldas en la costa ecuatoriana, desde donde también subieron al río Mira, Tumaco y la costa del Pacífico sur (Consejos Comunitarios Alto y Bajo Mira-Municipio de Tumaco, 2011:12).

Según se referencia en el documento de resultado de los talleres de memoria en el río Mira y las conversaciones con sus líderes, muchos de estos territorios partieron de ser baldíos de las naciones y luego fueron titulados a privados, a quienes se les permitió una explotación expansiva, lo que representaba una oportunidad económica. Esto da a lugar a sobreponer las distintas formas de titulación que se encontraron durante la investigación y los procesos de reapropiación.

Sobre el territorio en el que se enfoca la investigación se cuenta con antecedentes de palmicultoras y camaroneras, en Colombia y Ecuador respectivamente. Particularmente las empresas Palmas de Tumaco y Palmeira llegan a partir de los años sesenta. Posteriormente se encuentra la necesidad de frenar o por lo menos regular la expansión de estas actividades productivas dado el impacto ambiental que estaban generando, con lo adicionalmente se pretendía dar algún reconocimiento a las comunidades que habitan allí. Es así como se recurre a las figuras que permiten hacer un reconocimiento colectivo del territorio, respondiendo a las categorías de los grupos étnicos.

Para el caso de Colombia se titulan a los consejos comunitarios del Bajo y Ato Mira, como un reconocimiento jurídico a la ancestralidad en el territorio mediante la ley 70 de 1993 de comunidades negras. Aunque en los últimos años se han presentado choques entre la titulación colectiva y la necesidad de ampliación del cultivo de palma, lo que ha generado tensiones y conflictos cuando las empresas comenzaron a comprar y

a enajenar partes del territorio colectivo, tumbando todo aquello que se encontrara cultivado y desplazando a la familias que lo habitaban y su vivienda, conflicto que fue asumiendo el representante legal del Consejo y se llevó, junto con los movimientos sociales locales a instancias jurídicas.

En el caso de Ecuador, desde una análisis realizado a la provincia de Esmeraldas,

La descontrolada explotación maderera y de los recursos naturales así como la refinación de hidrocarburos en la refinería Estatal Esmeraldas (REE), en lugar de generar crecimiento económico y mejoras en la calidad de vida ha dado lugar a sobre explotación de recursos, la disminución de la calidad ambiental observada en procesos de contaminación y disminución de condiciones de vida adecuada (CPE y CID PUCESE, 2011: 15).

El panorama no es muy diferente del lado colombiano, puesto que también son las actividades extractivas como fuente de economía las que dinamizan las transformaciones del territorio y le dan órdenes distintos.

Las principales actividades económicas de la provincia son la agricultura, pesca, y el turismo. Las actividades agrícolas y ganaderas han ido evolucionando desde la época bananera de los 40, en los años 60 esta actividad termina debido al ingreso del área productora de el Oro y Guayas, esto contribuyó de alguna manera al deterioro rápido y sostenido de la economía de los agricultores de esta zona. La principal industria de esta provincia está concentrada en la refinería de petróleo. Otras industrias son la maderera y procesamiento de palma africana.

Productos importantes son el cacao fino de aroma que supera las 50.000 has en la provincia, banano/plátano, diversidad de frutas, abacá, madera, maracuyá y la palma aceitera que registra más de 140.000 has de cultivos permanentes en la provincia y que ha permitido el desarrollo de la agroindustria (CPE y CID PUCESE, 2011:16)

El auge de las camaroneras y las concesiones del gobierno se dieron en la década de 1990 hasta la creación de la REMACAM, que frena sus titulaciones. El reconocimiento de un territorio ancestral afroecuatoriano tuvo lugar desde la Constitución de 1998, y justamente en 2006 se expidió la ley de Derechos colectivos de los pueblos negros o afroecuatorianos, la cual recogió algunos conceptos y definiciones entorno a la etnicidad y al carácter de pueblo de los afroecuatorianos; es en esta última constitución donde se dejó apertura a la construcción de la ley para la titulación de territorios colectivos establecidos desde 1994 gracias a las reformas del INDA, pero es en ese mismo año en los que desde la movilización de la Comarca afrodescendiente del Norte de Esmeraldas



-CANE- se reivindica el derecho al territorio ancestral con el reconocimiento legal y la titulación de varias comunas afroecuatorianas.s

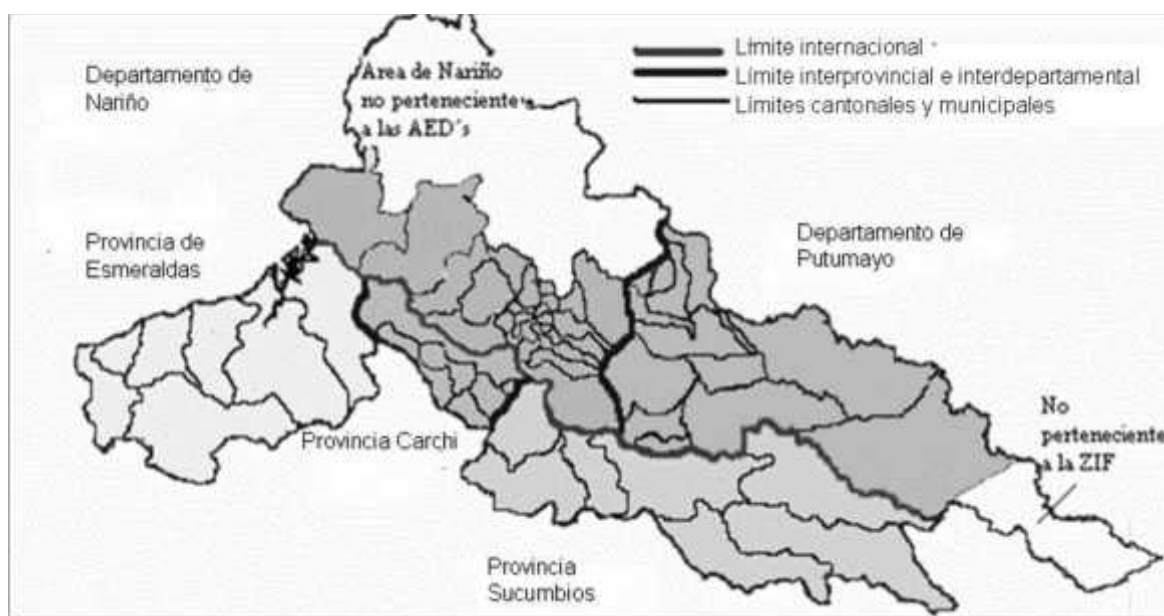
Según el testimonio de los líderes comunitarios, es en ese entonces cuando desde el movimiento social y la organización de Comarca Afrodescendiente del Norte de Esmeraldas se plantea la creación del área de Reserva Ecológica, figura que permitiría frenar la expansión camaronera y el deterioro del manglar. Esta otra forma de titulación colectiva que se le dio al territorio, que se articuló a una concesión del territorio a 13 comunidades por 10 años, lo que se convirtió en una estrategia para acordar su conservación.

A partir de estos reconocimientos desde los Estados y la reapropiación comunitaria y colectiva del territorio, se fueron tejiendo otras formas de dinamizarlo y construirle vínculos a procesos políticos; es decir la consolidación de procesos binacionales que se han gestado a partir de encuentros culturales, especialmente con espacios de encuentro para los ritmos musicales de ambas localidades, los cuales son promovidos por las organizaciones que agrupan a las comunidades en cada lado de la raya, como son Comarca Afrodescendiente del Norte de Esmeraldas (CANE) y Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur (RECOMPAS), antecedida esta última por el Proceso de Comunidades Negras (PCN). A la postre, la “raya” es esa línea invisible que los habitantes de frontera reconocen como el punto de corte entre ambos Estados; está presente pero no los aísla entre sí.

Es importante también resaltar el espacio más tangible de uso conjunto que tienen ambas comunidades de lado y lado, se trata del cementerio binacional ubicado sobre el río Mataje, en los linderos del Consejo Comunitario Bajo Mira con el Consejo Comunitario Alto Mira y frontera. Actualmente es mucho más local su uso y visita puesto que además los grupos armados y las dinámicas de microtráfico se encuentran asentadas en la zona y han limitado su ingreso.

Finalmente, desde el proceso de binacionalidad de los Estados se han propuesto otras formas de vinculación y delimitación de las apropiaciones y es la creación de Zonas de Integración Fronteriza (véase Mapa 4) en donde pareciera que no pertenece a ninguna soberanía, ya que se transita libre en un amplio rango de umbral que se ha

abierto. A esta forma también se vincula la propuesta de la carretera binacional: “una carretera y un puente sobre el río Mataje en la zona costera que uniría los núcleos urbanos y los puertos de Tumaco en Colombia con el de Esmeraldas en Ecuador [...] pero ha estado paralizado por razones financieras, ambientales y de seguridad” (Ramírez, 2008: 147). Muy seguramente una obra de infraestructura que marca poderes y abre brechas de lo soberano.



Mapa 5: Zonas de Integración Fronteriza colombo –ecuatoriana. Fuente: (Ramírez, 2008)

### **CAPÍTULO III: LOS IMAGINARIOS, LOS ORDENAMIENTOS Y USOS**

A continuación se presentan los resultados obtenidos, organizados según tres ejes que guiarán su posterior análisis y discusión. Estos son: El manglar como socioecosistema, desde sus distintas interpretaciones como espacio ecológico, territorio político, entre otras; las políticas públicas referentes a las dinámicas de este territorio binacional; y, por último, los actores y su actuación en las redes sobre el territorio.

#### **El manglar como un socioecosistema**

A partir de las entrevistas y los ejercicios de cartografía social se abrió la indagación acerca del territorio procurando encontrar cuál era su concepción, a qué respondía su noción sobre éste, qué orden se le daba y cómo se delimita.

Esta indagación surge de un marco de antecedentes que, como se ha mostrado en el capítulo anterior, posiciona este territorio como una ecorregión de características únicas donde se resalta una riqueza ecosistémica y de recursos que argumentan varios intereses para su conservación. Es un territorio de especies variadas de manglar, gracias a la confluencia de importantes cuencas de agua dulce que desembocan en gran cantidad de esteros de agua salubre y con una formación costera que resulta apropiada para gran cantidad de peces migratorios y reproducción de moluscos.

Algunas de estas características son reconocidas por los actores tanto institucionales como pobladores locales. Mientras que los primeros, tanto del lado ecuatoriano como colombiano, referencian al territorio como bosque húmedo tropical, como un bosque y una costa con microclimas, y lo caracterizan por los usos y las principales actividades, para los actores locales su territorio lo caracteriza el manglar, como su lugar histórico de poblamiento, donde han andado y del desarrollo de sus actividades tradicionales.

Al hablar del ecosistema de manglar se hace referencia directamente a sus recursos como el camarón y la piangüa, así como a las actividades que los vincula como la pesca artesanal y recolección; adicionalmente, como ecosistema marino costero están

identificadas en éste también las caletas de pesca distribuidas en el territorio de uso. Es por esto que los recursos parecen haberse convertido en el eje del territorio y las actividades han generado conflictos, alianzas, ordenamiento y formas de propiedad

Asimismo, desde la institucionalidad nacional representada en lo regional, las autoridades ambientales han organizado su gestión sobre un territorio caracterizado por los recursos que contiene y por ende, los usos que permite reglamentar, lo que evidencia las formas de ordenar y ver el territorio.

La autoridad ambiental encargada de la regulación de la pesca artesanal, desde el actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Colombia, afirma que toda la costa pacífica del departamento de Nariño, en su jurisdicción, está dividida en tres ecorregiones de norte a sur: la primera es Sanquianga, la segunda es la ensenada de Tumaco y la tercera, que comprende la zona sur, va desde la bocana de Las Mercedes hasta la Bocana con el Ecuador; realmente ésta última la más similar al norte de la provincia de Esmeraldas, equivalente al área en la que se encuentra delimitada por la REMACAM.

Las instituciones de control tienen cada una su jurisdicción establecida administrativamente en relación a la división territorial política; es decir, a la capitanía de puerto de Tumaco le corresponde “toda la costa marítima. Agua, playa, costa, isla, zonas de baja mar. La costa hasta la más baja marea más cincuenta metros” (IN2-Funcionario Armada COL, entrevista, 2013) desde la frontera norte del departamento de Nariño, hasta la frontera de Tumaco con Ecuador, e igualmente la Capitanía de Puerto de San Lorenzo le corresponde las aguas y el puerto comprendido en la jurisdicción administrativa del cantón San Lorenzo.

El territorio en jurisdicción administrativa para las instituciones encargadas de la regulación de la actividad pesquera, como la AUNAP y la Subsecretaría de Pesca en cada uno de los países respectivamente, tienen el mismo rango de acción de las Capitanías de puerto. Sin embargo, estos territorios, a pesar de tener un marco político que asegura que los recursos contenido en esta área pertenecen al dominio público, y como ya se ha afirmado anteriormente, estos territorios son propiedad del Estado, también se ha dado lugar al reconocimiento de otras formas de territorialidad que

vinculan a actores locales organizados y no organizados a partir de sus usos u otras características históricas.

Es por esto que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en Colombia, al hablar del territorio y de su orden, reconoce, además de la zonificación por criterios ecológicos, que hay treinta y cinco comunidades dispersas y seis Consejos comunitarios<sup>7</sup>, quienes son además reconocidos como autoridades locales.

Así mismo, la REMACAM reconoce como sus aliados en la gestión a las organizaciones a las que ha sido concesionado el territorio de manglar para su conservación, en promedio veinte organizaciones de base.

### *Usos y actividades*

Durante el desarrollo de esta investigación se pudo evidenciar cómo el territorio se va transformando y ordenando con referencia a los usos que tiene. La pesca y la recolección de moluscos son las principales actividades que influyen en el ordenamiento del espacio y de la misma población en éste. Las comunidades afrodescendientes, pobladoras en su mayoría de este territorio por procesos históricos, han conformado asociaciones en torno a su actividad y creado otras dinámicas para realizar la pesca a pesar de las dificultades que pueden presentarse como la diferencia en su capacidad adquisitiva, inseguridad en el agua, diferencia de costos de combustible o competencia con la pesca industrial y su nivel de extracción.

Respecto a estas dinámicas, la sede en Esmeraldas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a través del Centro de Investigación y Desarrollo –CID-, en convenio con el Gobierno Provincial de Esmeraldas, ha realizado algunos estudios sobre la actividad pesquera y la población afroesmeraldeña que la realiza, dejando un documento de línea base y ha generado como resultado principal la Estrategia Provincial de intervención para el desarrollo del sector pesquero artesanal de Esmeraldas 2011-2016 (GBP y CID PUCESE, 2011). El desarrollo de este proyecto le

---

<sup>7</sup> Figura de reconocimiento de autoridad y titulación colectiva del territorio para comunidades negras en el marco de la Ley 70 de 1993.

ha permitido tener un panorama de la actividad y un análisis desde una perspectiva crítica al director del Centro de Investigación, a partir de los cuales expuso un análisis comparativo respecto a las condiciones y formas de uso entre pescadores de Esmeraldas y de Tumaco. En el Cuadro 1 se presenta una síntesis del análisis que presentó desde aspectos generales como las artes de pesca y tipo de faena, acceso a los sitios de pesca, condiciones de vida de los pescadores, hasta las condiciones del mercado.

**Cuadro 1: Tabla comparativa de actividad pesquera entre Esmeraldas y Tumaco**

<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>
Lugares abandonados por el Estado	
Pesca sigue siendo artesanal	Se transforma a pesca semi-industrial: Se tecnifica más y tiene mayor rango.
Motores pequeños y pesca en la ensenada. Caletas dispersas.	Ha habido un aumento de pescadores. Salen a 200 millas y con motores hasta de 200 caballos de fuerza.
Uso de caletas cercanas a la costa	Facilidad de usar caletas distantes e incluso de llegar a las del otro lado de la frontera.
Malos hábitos; culturalmente un manejo desordenado del dinero.	
El pescado tiene mejor precio de venta	El precio del pescado es más bajo que en Tumaco.
La cuenca hídrica abastecedora es la Cuenca de Mira	La cuenca hídrica es Cayapas-Mataje y la cuenca de Esmeraldas.
Productividad pesquera todo el año	
Cantidad de extracción: menor	Cantidad de extracción: mayor
Mayor proceso productivo y de transformación del producto en tierra para comercialización	Comercialización de producto menos procesado
Mayor dificultad de mercado por exigencia de consumidores	Mayor facilidad de mercado

Fuente: IP-Académico EC. Entrevista (2013).

Respecto a la concha particularmente, en Colombia los esteros están más distantes de los caseríos y poblados en Tumaco mientras que en sectores como Palma Real (Ecuador) los raiceros de mangle están en frente a su casa. Según analiza el Coordinador de la REMACAM esto influye en lo difícil que resulta mitigar el impacto de recolección sobre esos manglares. Las faenas de recolección a ambos lados de la frontera se desarrollan de 8h00 a 12h00 del día en semana de marea pujante –es decir que está llenando- y entre 11h00 y 16h00 en tiempo de quiebra de aguas –cuando va bajando la marea-, es decir que dedican entre 4 o 5 horas de trabajo. Anteriormente se podía salir de faena 3 o 4 horas al día y se recogían aproximadamente 300 conchas mientras que en la actualidad solo se alcanza a un ciento por mucho, según afirman los recolectores de Candelillas y Palma Real.

Narra el representante de una de las asociaciones de piangueros de Tumaco que regularmente van más o menos quince días al mismo estero dos botes con veinte o veinte cinco personas cada uno. Mientras tanto, en Palma Real se agrupan en distintos botes y a veces hasta a remo se van al raicero a coger concha y cuentan las autoridades ambientales que en época de vacaciones de los colegios todos los muchachos van a recoger. Allí, desde Palma Real o San Lorenzo les compran en promedio a ocho dólares un ciento de conchas y en Colombia suele ser similar o a veces menos, dependiendo si son compradores ecuatorianos que van hasta Buenaventura o distancias más amplias dentro de Colombia a recoger concha para vender en Ecuador.

Para su comercialización hacia el sur (desde Colombia), según información recogida para investigación personal por José Luis Caicedo, dos días en la semana cuatro o cinco camiones llevan pescado y concha hacia las principales ciudades de Ecuador. De la concha que se moviliza debe presentarse una guía de movilización ante la Subsecretaría de Recursos Pesqueros en San Lorenzo; sin embargo, este control se hace al azar por parte de los funcionarios, quienes seleccionan los comerciantes a los que les revisarán tallas y cantidades. Entre la concha que se revisa siempre se encuentra gran cantidad que se diferencia por su características físicas y poca frescura, indicadores que evidencian que proviene de Colombia, afirman los funcionarios técnicos, pero al hallarse ya en territorio ecuatoriano y estar mezclada con la concha ecuatoriana, no se

puede afirmar ni comprobar, puesto que no hay otro tipo de control oficial que permita ratificarlo.

Entre otros usos en y del manglar, además de la pesca y la recolección de moluscos, se encuentran otro tipo de actividades extractivas, algunas formas de producción agrícola y otros usos de las particularidades del ecosistema como ruta de transporte para comercialización. Son precisamente la siembra de palma, la coca, el cacao, frutales y plátano, la extracción de oro y el transporte legal e ilegal de combustibles, tanto de gas como de gasolina, las que han dinamizado históricamente este territorio y a la población.

Estas actividades, principalmente las extractivas, son las que ha marcado la movilidad de la población afrodescendiente que ha vivido aquí desde su diaspórico asentamiento en el territorio del Pacífico. Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX se datan los conflictos por los recursos, por su explotación y en esta zona ha sido desde la oportunidad de extraer oro en el río Patía y una zona más al norte de la ensenada de Tumaco, lo que también movió a afroecuatorianos a trabajar allá. Luego, cuentan algunos pobladores entrevistados de San Lorenzo, que sus progenitores, hombres o mujeres, migraron al Ecuador cuando se dio el auge por el ferrocarril, incluso fue en esa época y en medio de la construcción de éste que sus padres se conocieron. Luego, años más tarde se da una ampliación acelerada del sembrado de palma aceitera, convirtiéndose en una oportunidad de trabajar para las empresas que fueron llegando a armar los sembrados o los aserraderos; sin embargo, este auge disminuye en el 2000 a 2002 cuando se dio “la muerte de la palma”, como la llama Fernando Jácome, cultivador y habitante de El guabo sector localizado sobre el río Mira muy cerca al cruce hacia la frontera.

Posteriormente, en territorio colombiano el cultivo de coca coge fuerza y genera tanto empleo que hasta los ecuatorianos han logrado encontrar una fuente económica allí, bien sea por el día de trabajo en el cultivo en sí o por transportar de combustible ecuatoriano que se usaba para las maquinarias en el cultivo. Luego de las fumigaciones que se han llevado a cabo en los últimos años desde el Estado colombiano y la disminución de los cultivos, casi erradicación, se comenzó a fortalecer y a generar



cultivos amplios de palma aceitera en el lado ecuatoriano; las empresas empezaron a abrirse espacio en San Lorenzo y hasta el momento han estado vinculando de nuevo también a los tumaqueños.

Tanto en los cultivos de palma como en las minas se contratan colombianos, con cierto favoritismo y garantía de trabajo, tanto así que muchos han movido su casa a San Lorenzo. Afirman quienes recientemente hicieron un diagnóstico de la actividad minera en Esmeraldas que “la minería es en gran parte administrada por ciudadanos colombianos. El oro se va a Colombia; el mercado está en Colombia. En las minas se habla colombiano; son ecuatorianos, pero te hablan colombiano, para que les tengan más miedo" (IP- Académico EC, entrevista, 2013).

Por otra parte, la producción agrícola de la zona mantiene un uso de los bordes de las quebradas y esteros de agua y algunos altos con siembras de cacao. Sobre la comercialización del cacao se encontró que las empresas que compran en Colombia y en Ecuador, varían frecuentemente sus precios. Como son solo dos empresas las que lo compran a cada lado, cuando el precio resulta conveniente los ecuatorianos llevan sus pepas hasta Tumaco a vender, lo que en pocos días hace bajar el precio por el aumento de la oferta en el lado de Colombia, situación que no ocurre del lado ecuatoriano dado que la movilización del producto hacia allá implica unos costos más altos para los productores colombianos.

En la actualidad el plátano y las frutas aún se cultivan para una especie de intercambio. Por ejemplo los caseríos del río Mira proveen a gran parte de los poblados de la frontera, incluso los colombianos. Con una buena producción, don Alfredo, poblador del Guabo, se embarca en su bote con racimos de plátano y limón hasta la playa del Mira, frente al paso por el poblado de Imbilí. Allí, monta su carga en el bus de las ocho de la mañana y paga su pasaje de cinco mil pesos o tres dólares que lo lleva hasta Monte Alto, o lo que actualmente se llama Puerto Palma, pasando por el camino de trocha que cruza la propiedad de la empresa Palmas de Tumaco (véase Foto 1). Al llegar al puerto, paga a cualquier muchacho que está ahí siempre listo a cargar para que baje del bus hasta el embarcadero sus bultos. Allí, cerca de las 9 y 30 de la mañana compra un pasaje en la lancha o bote que va entre los esteros hasta Candelillas (Frontera

colombiana sobre el río Mataje), luego a Palma Real (Frontera ecuatoriana sobre el río Mataje), sigue a San Lorenzo (Puerto de Esmeraldas) y regresa de nuevo por los mismo puntos hasta el Puerto Palma; este mismo recorrido lo hace dos veces al día, lo que le permite a don Alfredo ir a Candelillas, descargar su plátano, venderlo, repartir limones, dejarle una parte a sus familiares, almorzar donde una pariente y regresar en la lancha de la tarde a su casa.



**Foto 1: Camino desde playa del río Mira hacia Puerto Palma, atravesando empresa Palmas de Tumaco.**  
**Fotografía: Yina Villamil V.**

Don Alfredo ha dejado todo lo que ha llevado, pero regresa con pescado fresco y algunas conchas. Sobre las seis de la tarde está de nuevo en su casa acomodando el pescado que le quedó en las neveras que tiene para ello y va vendiendo a los del pueblo y consumiendo él durante días; alguno ya lo ha vendido en la playa del río a su regreso. En ocasiones, cuando va hasta San Lorenzo, de regreso ha comprado arroz, aceite para cocinar y límpido.

Por este camino que ha hecho don Alfredo también recorren a diario pipetas de gas anaranjadas y azules. Unas se van quedando en el camino al cruzar el río Mataje, pero otras tantas llenan platones de camionetas hasta la playa del río y se van montando esporádicamente a camionetas Kía que desde Imbilí llegan al centro urbano de Tumaco.

La gasolina, es movida en galones bien sea bajo racimos de plátano en botes pandos y pequeños o en grandes cantidades y embarcaciones más amplias que ya no cruzan esteros sino que van por el mar, por fuera, por las corrientes que ya casi nadie va; se mueve en ese lugar dónde muchos pescadores dicen que están los piratas, los que les roban los motores (véase Foto 2). Se dice que algunos salen de faena de pesca con las pomas y redes en el bote y llevan la gasolina hasta los barcos que se encuentran afuera en el mar a venderles el combustible. El mar les permite llegar incluso desde Esmeraldas (centro urbano de la provincia de Esmeraldas) hasta Buenaventura (ciudad costera en el departamento del Valle del Cauca).

Parte de esa gasolina que pasa de Ecuador a Colombia a bajos costos, al parecer también es reclamada como parte de la cuota asignada por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero para asociaciones o actividad de pesca, la cual tiene un subsidio y está mezclada; esta se reclama en los puestos de distribución de gasolina con la debida autorización. Sin embargo quien la reclame ya puede movilizarla o guardarla sin mayor control sobre el uso que se le de y en lugares como Cauchal, que es uno de los esteros luego del cruce de frontera hacia el sur, se comercializa más rápidamente.

Con base en las investigaciones de la PUCESE (GPE, 2011) su director puede afirmar parte de lo que encontraron en la visita a las poblaciones de frontera en Esmeraldas es que los indicadores de costos de vida de ellos son tan altos que no serían sostenibles solamente con la producción pesquera y sí pueden corresponder a las ganancias que se duplican al sacar el combustible a los barcos en alta mar. El costo del galón aquí es de 98 centavos de dólar y va a Palma Real, Tambillo, Santa Rosa, Cauchal, Pampanal y a la Cooperativa de San Lorenzo. A la distribuidora de gasolina están adscritas cinco cooperativas de pescadores y dos asociaciones de San Lorenzo; a algunas de estas pertenecen asociados colombianos.



**Foto 2: Transporte de gasolina desde el muelle de San Lorenzo hacia poblados rurales en zona de frontera. Fotografía: Yina Villamil V.**

Los precios, tanto de la gasolina como del gas, varían de acuerdo al punto del territorio de frontera donde sean adquiridos (en el Cuadro 2 se identifican estos puntos y poblados de comercialización). Desde San Lorenzo una pipeta de gas puede costar entre 3 y 4 dólares. En Palma Real, se consigue aproximadamente en 7 dólares y hasta llegar a Imbilí, cruzando el río Mira, puede costar más o menos 9 dólares e incluso las que llegan al centro urbano de Tumaco oscilan entre \$32.000 pesos colombianos, es decir, aproximadamente 16 dólares, pero aún así, sigue siendo más barato que el gas colombiano que cuesta normalmente \$45.000 pesos la pipeta, es decir unos 22 dólares.

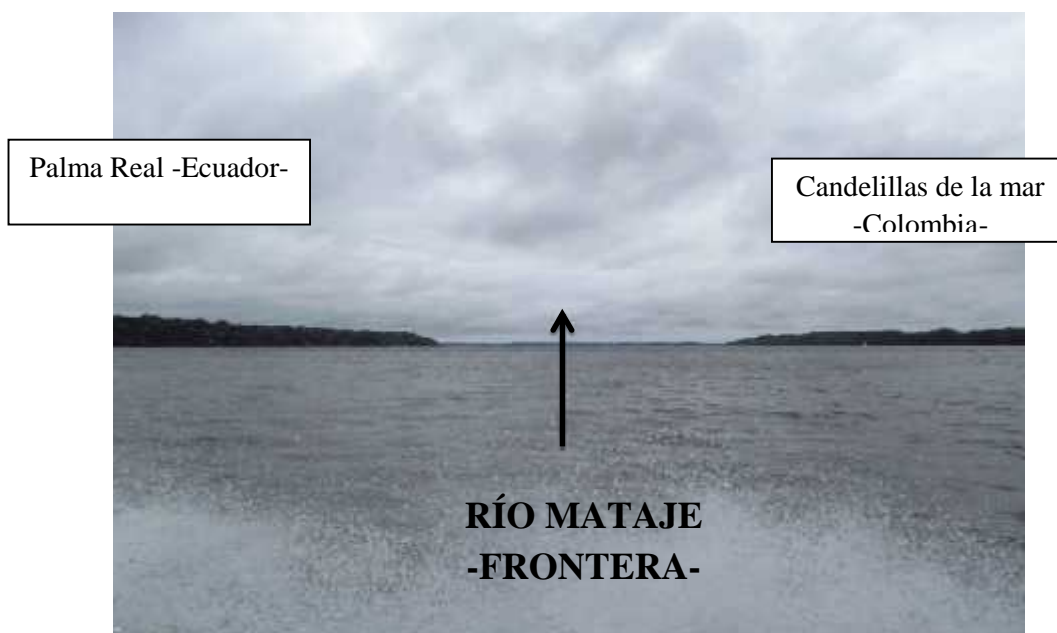
**Cuadro 2: Distribución de puntos y poblados de comercialización sobre la extensión de la frontera**

Sur (Ecuador)			Norte (Colombia)		
Limones	Palma Real	Candelillas de la mar	Puerto Palma	Imbilí	Tumaco
San Lorenzo				El Guabo	

Río Mataje

**Fuente: Elaboración propia.**

Y es así como se han dinamizado y continúan las movilizaciones de la población respondiendo a las etapas de auge económico y oportunidades, que construyen diferencias por las caracterizaciones que se hacen de la población con cada nacionalidad, pero que permiten estar allá y aquí por las amplias redes que se mantienen de amistad, compadrazgo y familiaridad.



**Foto 3: “La raya”. Límite físico de soberanías. Fotografía: Yina Villamil V.**

### *La frontera*

Al evaluar los impactos sobre los ecosistemas y la calidad actual de los mismos, reaparece la necesidad de pensar el territorio en dinámica con la población que vive bajo las condiciones propias que impone de la frontera. Para las recolectoras de concha de Puerto Palma les es imposible dar un manejo adecuado de los esteros teniendo en cuenta los periodos de crecimiento de la concha pues cuenta una de las recolectoras (C1-Conchera-Lidereza local COL) que ella se embarca con su familia y van solo durante cinco días al mismo estero y dejan quince días sin ir para que crezcan las conchas. Sin embargo, pasado ese tiempo, al regresar se encuentran con que ya han entrado otras lanchas a coger y descubren que no ha servido su medida de manejo. Incluso, cuentan que a veces va una lancha de San Lorenzo y se queda un mes allá a pescar. Dicen en Candelillas de la Mar que “no se respeta el mar y todos pescan por igual” (C1-Conchera-Lidereza local COL, entrevista, 2013). Las personas no son propietarias de los botes que usan y son los propietarios los que les compran la concha y la llevan a vender a San Lorenzo. De la misma manera, Daniel Salas, pescador tumaqueño de pesca de altura, cuenta que los ecuatorianos vienen a buscar el dorado porque allá no les llega.

Frente a esto, instituciones como la corporación ambiental para el departamento de Nariño, reafirma que “los ecosistemas no tienen fronteras”, puesto que las familias que viven en el manglar también hacen uso de otros ecosistemas, por ejemplo cultivando el bosque mixto. Asimismo afirma que entre los consejos comunitarios se respetan el territorio y entre otras comunidades, por lo que no hay una frontera en el uso del territorio (IN3-Funcionario regional COL, entrevista, 2013)

Al hacer una comparación entre el ecosistema a lado y lado de la frontera, afirma que en Colombia hay mayor área de manglar y hay más piangua y, allá en Ecuador se comercializa y se consume toda; incluso toda la de aquí va para allá.

Respecto a la población ecuatoriana, afirma que hay hermandad con los habitantes del Ecuador; hay familias, amigos y hay un intercambio comercial. Desde la institución, Corponariño, participaron en el comité de cuencas que se creó. Se logró un avance binacional sobre la cuenca Mira-Mataje; cada país realizó su diagnóstico y proyectó el plan. Sin embargo, la evaluación es que no se pudo trabajar en conjunto el

diagnóstico porque los problemas ambientales eran distintos, al igual que la normativa y la financiación. De allí salió una propuesta de crear un área de protección del manglar en frontera.

Sobre estas últimas anotaciones coinciden las instituciones encargadas de las actividades extractivas, reiterando que hay diferencias en el manejo y en los criterios técnicos, pero además “es que es complicado cambiar más de 200 años de vida republicana, es que toda la vida los ecuatorianos han pescado en aguas colombianas” (IN4-Funcionario Regional COL, entrevista 2013).

Y es que toda la vida han estado frente a frente como en un espejo dos poblaciones del manglar, viviendo en hermandad, a través del río Mataje. Si bien dice la profesora Inés Morales que “se mira este territorio solo como la costa pacífica, pero a este lado, hay un pueblo afroecuatoriano y al otro lado de la raya hay un pueblo afrocolombiano[y] Este espacio es para reconocer territorios e identificarnos y marcar el espacio del uno y del otro” (OR1-Lidereza regional EC, entrevista, 2013).

Sin embargo, también se encuentran situaciones comunes y es que “seguimos siendo parte de la misma desatención” (OR1-Lidereza regional EC, entrevista, 2013); efectivamente “la frontera está geográficamente y políticamente. Es una limitante para el desarrollo; se ponen muchos controles que no permite una mejor convivencia entre la gente” (OR3- ONG Local EC, entrevista, 2013); pero se postula una posición frente a la situación que se enmarca en un proyecto propuesto por la organización Red Fronteriza de Paz que dice que “Las fronteras no existen, los amores sí”, con el que se busca “visibilizar eso que hubo antes, familiaridad y vida en paz, integración positiva; se busca cuestionar por qué no permanecemos en proceso de integración, si aquí la mayoría de la población de aquí, tiene familiares en el otro lado y producto del conflicto se ha alejado un poco, si se tenía un convivir diario antes con las familias colombo ecuatorianas, era una convivencia pacífica en la frontera” (OR3-ONG Local EC, entrevista, 2013).

Pues “comparten tradiciones folklóricas, tienen la misma forma de ser, les gusta la misma música, tienen algunas pequeñas diferencias en su forma de ser colombianos y ecuatorianos, hay una gran cantidad de familias mixtas (colombo-ecuatorianas)” (IP-

Académico EC, entrevista, 2013). Además existe la iniciativa desde las organizaciones por transformar la frontera; afirma la representante legal de la organización de consejos comunitarios que “la frontera es invisible porque tenemos los mismos problemas [...] hay muchos ecuatorianos aquí y muchos tumaqueños allá.[...] queremos crear Pacífico región a partir de la cultura y que la frontera no sea un límite” (C2- Lideranza local EC, entrevista, 2013) .

La raya, es un término construido por las comunidades afrodescendientes de frontera, en el marco del encuentro internacional de reflexión y participación, en el 2011, el año internacional de los afrodescendientes. Hace referencia a la frontera, conceptualizada desde los mayores frente a lo que se imponía desde los Estados, con la intención de reducir a una raya toda la construcción desde los otros, como se afirma en la cartilla *Al otro lado de la raya* –material publicado como memoria del encuentro por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración en 2012.

Es a partir de esa raya que pueden verse también las comunidades que se ubican a cada margen de la desembocadura del río Mataje; estas son Candelillas de la Mar (Colombia) y Palma Real (Ecuador).

En Palma Real viven en su mayoría recolectores de concha, representan aproximadamente el 80%, mientras que el 15 % se dedica a la pesca y el 5% al cultivo de guanábana, plátano, sandía, tomate y cacao, en un proyecto acompañado por la junta parroquial. Allí está organizada la cooperativa de producción pesquera Ancón de Sardinias que tiene más de 10 años, funcionalmente para la recepción de beneficios. Veinticinco familias hacen parte de ella y está a su vez asociada a UCOPANE. Este poblado hace parte de la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje.

La actividad pesquera se realiza principalmente con malla electrónica de 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> y espinel. Tienen actualmente cinco canoas de la cooperativa y además cada socio tiene la suya; tres motores han sido comprados con el dinero comunal y otros cuatro les fueron donados por el gobierno.

Además existe una organización de concheros que pertenece a Fedarpom. Esta asociación recibió un motor de 30 caballos de fuerza. Las conchas recogidas las venden



a diez compradores de ahí mismo y además llegan frecuentemente otros cinco desde San Lorenzo, quienes compran a 8 dólares el ciento de conchas.

Respecto al manglar identifican que ya no crecen, que hace diez años salían más conchas y que cuando habían guardaparques en la zona había más control. También reconocen que ya no se usa el mangle para armar las casas como hasta hace seis años. Además han iniciado proyectos de reforestación del manglar a través de su organización de segundo grado Fedarpom, con recursos de la OIM y en el marco del Plan Ecuador.

En este territorio el gobierno ecuatoriano y los recursos administrados de la cooperación internacional han brindado condiciones para el servicio de agua potable con el que cuentan desde aproximadamente 6 años atrás, han dejado intentos de uso de paneles solares y otro sistemas de distribución de agua, que aún se encuentran como vestigios en el territorio; igualmente se ha logrado construir el muelle en concreto con los senderos que requieren para los sectores en donde sube la marea (véase Foto 4); cuentan recientemente con una Unidad de Policía Comunitaria, que representa la seguridad que desde hace tanto tiempo estaba reclamando la comunidad al Estado; además, cuentan con la ejecución del presupuesto asignado a su gobierno parroquial, con lo que han ampliado la infraestructura de salud y se encontraban adoquinando algunas de sus calles. Sin embargo, las señales de comunicación celular colombianas son realmente eficientes en comparación a las ecuatorianas, a través de las cuales no es posible comunicarse en esta zona, y su comunicación es más con Colombia; pero además, la televisión que consumen es señal colombiana y son una población importante para los políticos colombianos en tiempos de elecciones.

Allí hay muchos colombianos que han llegado a vivir, se les prestan los motores para que salgan a trabajar, durante la semana cruzan la frontera mujeres que llegan a venderles ropa de revista y electrodomésticos, por lo que se dice que “ambos se sirven mutuamente”. En ocasiones, las tensiones han sido generadas por la atención exclusiva y privilegios que se brinda a la población refugiada allí, a quienes misiones o cooperación internacional les da comida y les ayudan con elementos para trabajar en frente de los ecuatorianos que muchas veces también pasan por condiciones de necesidad. Según se dice, aparecen con papeles o sin papeles y han llegado por vínculos

con amigos o familia, así que a veces hay más colombianos que ecuatorianos entre los 1.400 habitantes de Palma Real, incluyendo a los refugiados.



**Foto 4: Palma Real. El muelle y sus habitantes. Fotografía: Yina Villamil V.**

Ahora, cruzando el río Mataje, divisando al frente del muelle se encuentra otro caserío poblado a lo lejos; es Candelillas de la Mar o “la periferia de la periferia”, en Colombia.

Son más o menos 140 casas y hacen parte del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera. Alrededor de veinte personas se dedican a la pesca con chinchorro, diez al trasmallo y dos son marinos; otras tantas se dedican a la recolección de concha y son quienes manifiestan que los ecuatorianos vienen a conchar y hasta han hecho casa en el manglar. También manifiestan que se les meten a sus manglares, pero que seguro no van a permitir que ellos vayan al otro lado a sacar; en el manglar si hay frontera. El pescado se vende a comerciantes del centro de Ecuador que llegan hasta San Lorenzo a comprar y uno de los pescadores, quien les da el motor a las concheras para su faena, les

compra la concha y la lleva a vender a San Lorenzo y lo mismo hace con la concha de Pichangual, poblado cercano hacia el mar.

Uno de los botes, de fibra con motor de 40 a doble turbina, que fue de faena regresó con 22 personas, entre los que se encuentran 7 mujeres mayores, 2 mujeres jóvenes, 7 hombres adultos y 6 niños y recogieron en promedio 85 conchas cada uno, con las que también le pagan el alquiler del motor a su comprador.

Allí la organización de base es la Junta de Acción Comunal o actual Junta Veredal, quien ha intentado gestionar infraestructura necesaria directamente con la alcaldía de Tumaco, pues el muelle es tan necesario porque “los aguajes nos van arrinconando, todo aquí se va yendo” (OL1-Lideresa local EC, entrevista, 2013) (véase Foto 5). En el 2012 estaba un grupo de concheras organizado pero se desarticuló rápidamente por la tensión de intereses y no les gusta mucho la reunión.

La vida en Candelillas ahora se ha transformado por buscar las oportunidades del otro lado y “nosotros vivimos de allá para acá, así es que vivimos nosotros” (OL1-Lideresa local EC, entrevista, 2013); así que muchos han optado por sacar papeles ecuatorianos, pues manifiestan que a pesar de los acuerdos binacionales los molestan mucho; además, otros han logrado incluso ser parte de los beneficios de subsidio del combustible y obtener la cédula ecuatoriana también. Esto, porque como dice una de las pobladoras (C1- Conchera-Lideresa local COL, entrevista, 2013) “son pueblos que se hacen”; su mamá colombiana vivía en San Lorenzo con un ecuatoriano y aún así, siempre debe registrar la embarcación y “le revisan hasta las uñas”. Por eso, los ecuatorianos que viven aquí es porque se enamoraron.

Es aquí donde tiene cabida la comparación. Ellos dicen que en Palma Real tienen energía, puesto de salud, policía, armada, escuela, acueducto, parabólica y allí se necesita que el gobierno haga más presencia. Pues, sucede que si a alguien le da un dolor de estómago se van es para Palma Real. Los pobladores de Candelillas aseguran que los de Palma Real llevan “como 10 años más de civilización” ahora, y todo ha sucedido en corto tiempo pues les instalaron la energía en menos de un año. Igual sucede cuando en el verano necesitan agua, porque su pozo de agua dulce se seca (véase Foto 6), los botes transportan baldes altos en los que van a comprar agua potable a sus

vecinos, pues ellos aún se mantienen con una planta de energía que solo pueden usar entre 18h00 y 23h00 en la noche, que consume en promedio 15 galones por día.

Por otra parte, el poblado de Candelillas hasta hace un par de años estuvo mucho más aislado debido a algunos acontecimientos de violencia que se registraron en su territorio; un ataque de los grupos armados al margen de la ley en contra la representación de una institución y líderes locales, lo cual al parecer aún debilitan sus procesos organizativos. Comentan los pobladores que debido a estas manifestaciones de violencia ahora el ejército pretende poner una base militar dentro del caserío? y construir un solo muelle.

En esa misma época se dice que muchos colombianos que eran de acá están ahora allá y así se mantiene la vecindad y la frontera desde Candelillas, donde también llegó la dolarización y ninguna transacción comercial se hace con pesos.

Finalmente, vale recalcar que el trabajo etnográfico desarrollado en ambas poblaciones, Candelillas y Palma Real, permitió evidenciar que hay un entramado de relaciones económicas, pero también de relaciones familiares entre ambos poblados. Las diferencias de nacionalidades entre los pobladores de ambos lados aparecen más como formalismos y en la práctica la diferenciación social que se hace, básicamente, corresponde con los imaginarios contruidos de los colombianos (algunos de ellos producto de la violencia en el país) como más efectivos en lo laboral y, en algunos casos, caracterizándolos como más fuertes en términos guerreristas y de fuerza a los que se les debe temer. En esta frontera más próxima existe un entramado de olvidos Estatales de lado y lado, con condiciones de vida desequilibradas dadas por las mejores condiciones o los bajos costos de las fuentes energéticas que ofrece el lado de Ecuador, pero en medio de todo, ese desequilibrio permite una confluencia e intercambio de productos agrícolas, de mar y de manglar por gasolina y gas, intercambios que van más allá de una transacción comercial donde también se transan relaciones de tensión, de amistad y de familias.



**Foto 5: Candelillas de la mar con marea seca. Fotografía: Yina Villamil V.**



**Foto 6: Pozo de agua dulce para consumo en Candelillas de la mar. Fotografía: Yina Villamil V.**

## **Las políticas públicas**

Para abordar el panorama de las políticas públicas es preciso iniciar dando cuenta de los principales problemas que identificaron los funcionarios de las distintas instituciones nacionales representadas por ellos en cada localidad y región. Estos son los temas que, de acuerdo con ellos, requieren una mejor regulación, lo cual no quiere decir que no exista una normatividad o mandato para ejercer el correspondiente control:

1. Tráfico de combustibles
2. Tráfico de armas
3. Suministros de víveres a la guerrilla
4. Robo de motores y asalto en el agua
5. Contrabando de licores, cigarrillos y electrodomésticos
6. Pesca ilegal
7. Informalidad del comercio de concha
8. Ausencia de indicadores para cuota de aprovechamiento
9. Diferencia de criterios técnicos para establecimiento de vedas
10. Contrabando de licores, electrodomésticos y cigarrillos

A estos, además hay que agregar aquellas situaciones que cuentan con una política pública establecida para su ejecución y no para su control, y que aunque no son caracterizados como problemas, sí son afirmaciones con reclamo, expuestas durante algunas de las entrevistas:

1. Servicio de salud y educación prestados por Ecuador a colombianos
2. Acogida de colombianos refugiados (registrados y no registrados) en centros poblados
3. Inversión de dineros de cooperación internacional enfocada en refugiados

A continuación se presentará una síntesis de los temas abordados y los enfoques de las políticas públicas referentes a algunos de estos temas.

### *Control de la pesca*

Frente al control de la pesca, tanto Colombia como Ecuador cuentan con una normatividad para regular esta temática, se trata de la Ley 13 de 1990 por la cual se dicta el Estatuto General de Pesca, reglamentada en 1991 y la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero de 1974, codificada en 2005, respectivamente. De ambas leyes se desprenden otras normativas y programas.

Las normas regulatorias de la actividad pesquera traducidas en leyes, acuerdos y resoluciones de ambos Estados están dirigidas a ordenar la actividad a partir del control de la flota pesquera, delimitando la relación entre el número, el tamaño, el tipo de embarcaciones y el mercado nacional. También se han establecido cuotas de pesca y vedas para los principales recursos marinos reconocidos técnicamente, entre los que las únicas diferencias son la presencia de dorado en Colombia y el tipo de cangrejo en Ecuador; también regulan sobre los tipos de arte pesquero permitidos y métodos de pesca artesanal. Además se han establecido reglamentaciones para el ejercicio de la actividad como el permiso de zarpe y por ende los permisos de los marineros, así como también respecto a la comercialización y los límites de movilización. Este tipo de medidas cuentan, adicionalmente con unas sanciones establecidas ante su infracción.

Los problemas identificados referentes a la formulación de estas normas parten de diferencias de criterios técnicos para la toma de decisiones en ambos Estados y por tanto la formulación de dichas normas. Si bien se acordó con las comunidades que no era posible establecer un tiempo de veda, porque coincidiría con la época en que las familias más requieren un ingreso económico, ya que es la época de inicio de año escolar, entonces se establecería una talla mínima de extracción de la concha durante todo el año.

Un caso particular es la regulación del tamaño permitido de la concha (*anadara tuberculosa*), que para el caso ecuatoriano ha sido tomada con referencia a estudios

técnicos hechos en la zona de manglares de la provincia de Guayas, ecosistema que evidentemente varía de condiciones y temporalidad de los ciclos reproductivo y niquiera responde a la biogeografía de Esmeraldas, según los expertos (IP, entrevista, 2013). Por su parte la veda para el lado colombiano retoma los estudios hechos en Tumaco, más próximos a las condiciones del manglar en cuestión. La problemática aquí se traduce en que si precisamente se reconoce que el manglar a lado y lado de la frontera tiene mayor similitud ecológica y características físicas entre sí que con cualquier otro localizado en el territorio de cada nación, en Ecuador la talla mínima en Ecuador es de 4,5 cm mientras que en Colombia es 5 cm; esto evidentemente hace inviable cualquier tipo de control e iniciativa de conservación.

Otra de las diferencias que posteriormente se denotará más sus implicaciones en otros problemas es la discordancia de los protocolos de zarpe a las embarcaciones pesqueras exigidos por las autoridades competentes. Esto básicamente ha dado lugar a la presencia de embarcaciones no legalizadas en el agua, problemas al momento de comercialización de los productos tanto en el lado colombiano como en el ecuatoriano y ha dificultado el reconocimiento de motores robados. Cabe aclarar que por ejemplo este tema está siendo abordado en las reuniones de Capitanías de puerto de San Lorenzo y de Tumaco y ha sido llevado a la generación de alianzas con las instituciones encargadas de las certificaciones y capacitaciones de los marineros y su actualización en los registros. Parte de esta articulación ha sido la construcción y distribución, en el territorio de frontera ecuatoriano, de la cartilla que sintetiza las principales reglamentaciones de pesca en Colombia, titulada “Pesca Ilegal: Prevención de sanciones en Colombia” (Ministerio de agricultura, ganadería y pesca, 2013).

Existen además otras medidas que consisten en la difusión de programas de capacitación y aprovechamiento responsable, divulgación de información sobre la legislación y algunos acuerdos de manejo de recursos convenidos con grupos particulares de las comunidades, así como asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Los actores principales encargados de la construcción de la norma son los respectivos Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y su



homólogo el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Ecuador, en los que se encuentra suscrita la actividad pesquera y los actores encargados de la implementación y ejecución de las normas. Para el caso Colombiano la institución encargada es la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), mientras que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros es la que tiene injerencia por parte del Estado ecuatoriano. Adicionalmente, estas autoridades y las mismas normativas involucran también a otros actores (véase Cuadro 3) como son la policía ambiental, las capitánías de puerto, las Armadas Nacionales y por supuesto algunas organizaciones locales y regionales que se relacionan con la actividad pesquera o cuentan con reconocimiento de autoridad étnico territorial.

Los problemas que se presentan ante la ejecución de las políticas regulatorias son principalmente la imposibilidad de cubrir y controlar el territorio en su totalidad y sus dimensiones, puesto que la complejidad y condiciones del territorio permiten la salida de embarcaciones por cualquiera de sus puntos, así como la entrada por cualquiera de sus esteros. Adicionalmente, se cuenta con un grupo reducido de funcionarios para cubrir toda la extensión de la localidad y tanto los equipos necesarios, en términos de logística, como los recursos económicos para un control más permanente en el agua son insuficientes. Además, “las medidas no se vuelven efectivas por el comercio informal que se va al Ecuador y no permite hacer vigilancia y control de la actividad” (IN4-Funcionario Regional COL, entrevista, 2013). Ante estas situaciones, entonces “las medidas deben ser más drásticas, multas más altas y posible pérdida de la lancha. Las multas en Esmeraldas son impagables” (IN2-Funcionario Armada COL, entrevista, 2013).

#### *El ambiente, el manglar y los territorios*

Por otra parte, otro de los ejes de políticas están referidos al ecosistema de manglar como territorio habitado, propiedad del Estado y objeto de conservación. En el marco de la Ley 99 de 1993, ley Ambiental de Colombia, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación y el medio ambiente y los recursos, otorga sus funciones y asigna funciones respectivas a la autorización del uso y ejercicio de actividades que

puedan afectar el medio ambiente a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR); para el caso CORPONARIÑO, con sede en Tumaco.

En este marco, para la gestión en este tipo de ecosistema se cuentan con programas y planes de manejo de manglares a nivel nacional, los cuales deben ser ejecutados a nivel local por las CAR. Estos programas apuntan a impulsar la restauración de áreas degradadas de manglares, vinculando políticas participativas, dentro de las cuales se han hecho alianzas estratégicas con los Consejos Comunitarios de la zona; adicionalmente existe una Política de Participación Social en la Conservación cuya aplicación está regida por las estrategias de manejo que son generadas en previo acuerdo con las comunidades que viven dentro de las áreas protegidas.

Por su parte Ecuador tiene la Ley 37 de 1999 de Gestión Ambiental donde ordena también las obligaciones y responsabilidades del sector público y privado en la gestión ambiental y menciona algunas directrices para dicha gestión. También se cuenta con tres políticas a resaltar como son en primer lugar la creación de áreas protegidas, que para la región de interés es la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje (REMACAM), creada bajo Decreto 052 de 1995, y a partir de esta y su respectivo Plan de Manejo el gobierno ecuatoriano concede a trece comunidades territorios de manglar por diez años sujeto a renovación, reconociendo su existencia allí antes de la creación del Área Protegida, siendo este territorio que representa su fuente de vida; adicional a esto, el equipo de REMACAM ha establecido alianzas con organizaciones de segundo grado que agremian a pescadores y recolectores en cada parroquia. Finalmente dentro de estas está el Programa Sociobosques que en el Norte de Esmeraldas ha vinculado a una pequeña parte de la población no organizada, generado con el fin de entregar remuneración económica a las comunidades que habitan estos ecosistemas determinados, por concepto de los servicios ambientales que se reconocen al dar cuidado a estos.

Los problemas que los actores principales identifican, respecto a estas políticas públicas, hacen referencia de nuevo a la imposibilidad de un control total del área, pero se resuelve intentando mantener las relaciones con los aliados locales, entre ellos las

autoridades militares. Particularmente respecto a los procesos de ejecución de este tipo de políticas del lado colombiano, se postula la dificultad de generar procesos amplios y a largo plazo por las limitaciones presupuestales, respecto a lo que en algunos casos, las organizaciones territoriales han logrado gestionar otro tipo de recursos para apoyar los programas iniciados; además de las dificultades de generar alianzas comunitarias e institucionales incluso binacionales, debido a las presiones ejercidas por actores armados.

Por otra parte, las comunidades negras que habitan estos territorios, de lado y lado, cuentan con reconocimiento étnico por parte de sus Estados y se les reconocen sus territorialidades ancestrales. En Ecuador existe un primer reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos afroecuatorianos, como parte del reconocimiento diferenciado a los pueblos y nacionalidades de este país en la constitución de 2008; en principio se logra mantener el reconocimiento de la propiedad bajo la figura de Comunas, pero no desde pueblos, como si se estaba aplicando a los indígenas y solo hasta 2010 se logra el reconocimiento de circunscripciones territoriales para la Comarca de Afrodescendientes del Norte de Esmeraldas (CANE). También se registran las figuras de Palenques, como una iniciativa que retoma formas de organización ancestrales, ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Sin embargo, luego de este proceso actualmente se siguen construyendo otros proyectos legislativos y programas de aplicación, ya que aunque se reconocen las políticas y los derechos, no se ejecuta en lo local y el Estado no lo garantiza (OR2-Lider Sociopolítico EC, entrevista, 2013).

El reconocimiento del derecho al territorio de las comunidades negras en Colombia en principio fue en la constitución de 1991, con la declaración del Estado como pluriétnico y multicultural, y con el artículo transitorio 55 de esta constitución, que hace referencia básicamente al reconocimiento especial del derecho al territorio de las comunidades negras rurales. Es posteriormente en 1993 cuando se erige la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios que “permitieron la creación de instituciones y competencias del tema étnico afrodescendiente, así como rutas de gestión de los derechos territoriales para estas comunidades” (Betancur y Coronado, 2012: 2).

### *Los combustibles*

Las fuentes energéticas son un tema importante dentro de las dinámicas económicas que se dan en la frontera. Este tema específico se trata desde la legislación y disposiciones con las que cuenta el Estado ecuatoriano, en tanto las medidas de precios y subsidios que tiene este país son muchos más bajos y asequibles que los precios de Colombia por tanto parte de las dinámicas sociales están asociadas a ello.

Ecuador cuenta con un Plan de Soberanía Energética que tiene como objetivos básicos el tránsito y uso del combustible y la disminución de importación de crudo; adicionalmente con la Ley Hidrocarburífera de 2007, el gobierno subsidia combustibles, entre los cuales está la gasolina y el gas propano distribuido en cilindro.

Particularmente, para los pescadores artesanales ecuatorianos existe este subsidio sobre la gasolina de bajo octano, para motores de dos tiempos, usados para el transporte fluvial y en guadañadoras. Para acceder a este beneficio el pescador que reclama el combustible debe tener el zarpe vigente, la matrícula de su embarcación y su cédula de ciudadanía ecuatoriana; con estos documentos la entidad reguladora, la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos-ARCH- emite una factura que sustenta la forma de remisión y entrega del combustible, el lugar de abastecimiento y el lugar de destino. Con esto, el pescador se dirige a una de las bombas de abastecimiento y reclama su combustible que puede transportar en su bote hasta su poblado.

A pesar de esto, el tráfico ilegal de este combustible hacia distintos lugares de Colombia, incluso hasta Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca, es una actividad económica tangible. Según información de la ARCH la refinería abastece 110.000 barriles por día a Esmeraldas y antes de mediodía generalmente las distribuidoras ubicadas en los centros urbanos de las provincias ya lo han repartido todo. Es importante acotar en este punto que parte de los pescadores que habitan la frontera del lado Colombiano hacen uso de este subsidio también de manera legal, puesto que muchos han legalizado su nacionalidad ecuatoriana sustentada en las redes de parentesco, por padres o madres ecuatorianas, registrando el lugar de destino en alguno

de los poblados de frontera y esto les permite periódicamente llevarlos hasta su casa o distribuirlo.

Ante esta situación, algunas de las medidas que se han tomado desde Ecuador ha sido la intensificación de la presencia militar durante 2008 y 2009, lo que según la ARCH disminuyó el volumen que se comercializaba; además, actualmente se está generando un nuevo catastro de usuarios de Hidrocarburos a través de las asociaciones pesqueras y con el apoyo de la Capitanía de Puerto, se estaba convocando de nuevo a los usuarios a registrar sus embarcaciones y sus permisos, puesto que se estima que una situación que influye en el problema es que existen personas que han vendido la embarcación sin entregar su matrícula, por lo que aún siguen relacionando el uso del combustible para la actividad pesquera.

Acerca del gas de consumo domiciliario, el problema ha llegado incluso a generar usura en el precio de venta en San Lorenzo para los pobladores de allí, ya que escasea rápidamente a causa del tráfico ilegal. Mientras que en San Lorenzo debe venderse a un dólar con cincuenta o dos dólares, generalmente se consigue a tres dólares o más y el precio varía dependiendo del lugar de la frontera donde se compre, pues hay distintos lugares en su paso donde se almacenan y se rotan constantemente, bien sea con pipietas del color correspondiente a Ecuador o reenvasado a las pipetas colombianas.

#### *Acuerdos binacionales*

En el contexto de las reuniones de vecindad y el proceso de binacionalidad, reactivado solo hasta el inicio del periodo presidencial de Juan Manuel Santos en el año 2010, se han generado varias iniciativas sobre los problemas comunes o los requerimientos de la población fronteriza en general.

Entre los dos países se han firmado acuerdos binacionales en reiteradas ocasiones, entre los más representativos se destaca el Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre pesca artesanal, firmado en Popayán el 13 de mayo de 1994 y aprobado en 2003 y el Convenio entre Colombia y Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves promulgado en Esmeraldas en 1994

Así mismo se destaca la Primera Reunión del Gabinete Binacional realizada en Tulcán - Ecuador el 11 de diciembre de 2012, en la que los mandatarios de Colombia y Ecuador firmaron ocho acuerdos de cooperación en materia de infraestructura, seguridad y defensa, medio ambiente, turismo y comercio.

Respecto al orden del territorio, la Comunidad Andina de Naciones –CAN acordó un proceso de redefinición e institucionalización de las Zonas de Integración Fronteriza –ZIF, reguladas por la decisión 501, la cual fue aprobada en junio del 2001 por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Las ZIF son nuevas construcciones territoriales donde han tenido lugar la ejecución de algunos de los puntos acordados en esa Primera Reunión del Gabinete Binacional como por ejemplo el tránsito libre de personas entre los límites de estas zonas sin necesidad de sellar documentos que identifiquen su nacionalidad.

Por otra parte se han consolidado los Comités Técnicos Binacionales-CTB, consolidados en el Acuerdo sobre pesca artesanal, firmado en Popayán el 13 de mayo de 1994, los cuales cuentan ya con agendas estipuladas y aprobadas y grupos de trabajo interinstitucionales; incluso en el marco de este comité -CTB de Pesca- surgió la propuesta de la Escuela Binacional de Pesca, a cargo de la Universidad Luis Vargas Torres, pero discutida actualmente entre la sede en Esmeraldas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad del Pacífico, en Tumaco, con el apoyo de funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA en Colombia.

También existen dos programas que surgieron como una mirada desde los Estados, puntualmente, hacia la frontera, el Plan Ecuador y el Plan Frontera para la Prosperidad:

Ecuador creó el Plan Ecuador, precisamente para atacar esa desigualdad que tenía la frontera de ellos, frontera de abandono, frontera desigual, que no había sido objeto de atención por los anteriores gobiernos [...y...] De parte del gobierno colombiano se está estructurando el Plan Frontera para la Prosperidad para mejorar las condiciones de los habitantes de este territorio y tengo conocimiento que se está reestructurando por parte de este gobierno, la ley de fronteras para dar vía a la inversión a todas estas necesidades (IN1-Funcionario Binal, entrevista, 2013).

Finalmente, es preciso rescatar que la planeación y acción en temas de seguridad transversaliza a todos estos ejes y productos presentes en la compilación de las políticas públicas, puesto que para cada uno de los problemas, las instituciones ejecutoras de las políticas han vinculado a las distintas instituciones militares que hacen presencia en el territorio, aunque limitadas a la jurisdicción territorial de su competencia.

### **Los actores y las redes**

Los actores organizados que se encuentran en este territorio de manglar (caracterizados en el Anexo II) participan de los procesos de construcción y ordenamiento a partir de vínculos relacionados a las actividades en común, aunque otros han sido articulados básicamente por requerimientos nacionales de articular estrategias institucionales con alguno de los actores locales comunitarios. Esto no significa que construyan o mantengan procesos necesariamente sobre el territorio, sino que sus eventos de encuentro están dados por recursos económicos que deben invertirse en momentos puntuales, aunque estos no siempre son suficientes para mantener procesos como los de recuperación o diagnóstico de los manglares. Sin embargo, en el mapa de actores construido (véase Cuadro 3) es evidente que hay actores locales fuertes que se articulan en diferentes espacios tanto públicos estatales como sociales comunitarios; ejemplo de ello son la Comarca de Afrodescendientes del Norte de Esmeraldas (CANE) y Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur (RECOMPAS).

Por otra parte, las instituciones que más logran articular actores de diversas características son aquellas que están representadas en lo local por personas que mantienen la imagen de la institución. Es relevante el dominio de las problemáticas y el conocimiento de las dinámicas locales que tiene el funcionario de la actual Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) en Colombia, quien ha representado el mismo tipo de institución estatal por más de diez años y por lo tanto ha logrado hacer un proceso propio y al momento actual está generando y dinamizando estrategias de implementación de las políticas y formas de administración y control que pueden resultar más efectivas a largo plazo. También, producto de su experiencia en el cargo,

tiene propuestas más claras frente a instrumentos y políticas de regulación y ejercicio de la actividad pesquera y los actores en sí, a las que está inicialmente dando un espacio de discusión e interlocución con los niveles centrales de decisión, es decir, con los funcionarios que dirigen desde la capital. Por ejemplo, considera la posibilidad de organizaciones binacionales de pescadores.

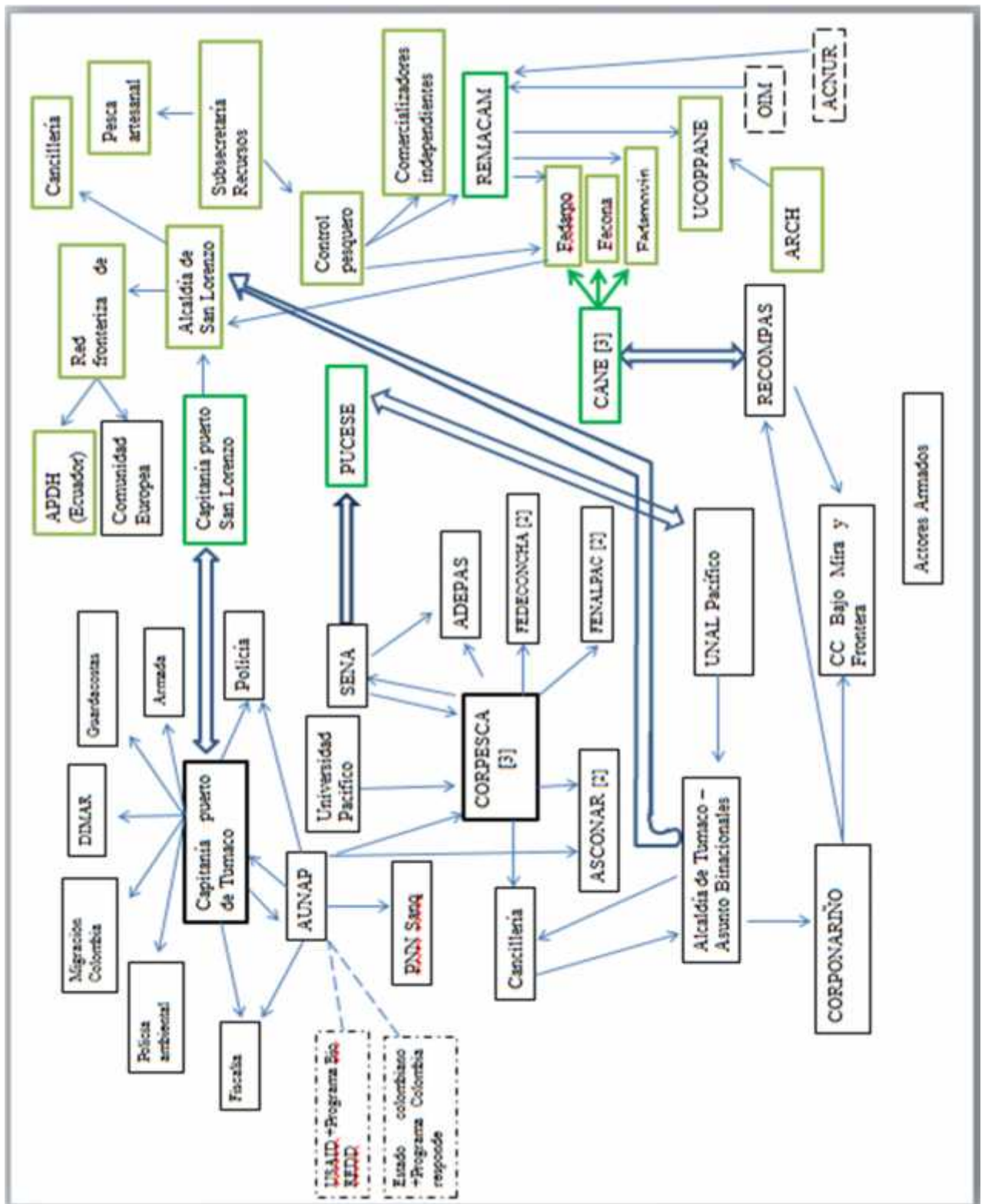
Este tipo de personas son los llamados expertos locales, suelen plantear propuestas más asociativas a los problemas de uso de los recursos que tienen las dos naciones, sin embargo estas iniciativas no llegan a los espacios de reunión binacionales actuales porque estas personas ya se han desgastado respecto a estos eventos y no tienen intereses en construir a partir de estos espacios que consideran vacíos, lentos y poco evolutivos.

El análisis del mapa de actores construido permite visualizar en primer lugar que no se cuenta con una red consistente de instituciones locales o regionales que consoliden la posibilidad de articular políticas o dialogar problemáticas y propuestas presentadas por cada uno de ellos y, mucho menos construir o consolidar estrategias que permitan dar un mejor manejo al territorio o mejorar la relación con los recursos que se pretenden administrar desde el Estado.

Contrario es el panorama desde los actores comunitarios. Allí se percibe una historia más construida de relacionamiento binacional y aprendizajes conjuntos, e incluso una mayor conciencia de los problemas de relacionamiento e impactos de las dinámicas de conflicto y dinámicas económicas por las diferentes formas de explotación de recursos o aprovechamiento del territorio. Esto también ha generado que algunas de las organizaciones estatales estén buscando conectar sus estrategias a estas organizaciones de base; por ejemplo, el equipo técnico encargado de la REMACAM ha proyectado sus acciones en el área de reserva a partir de construir redes de control con personas de la misma comunidad y sus organizaciones. Así en Ecuador, es de resaltar una mayor apropiación de los procesos y de la gestión con el Estado desde lo local, lo que puede ser una consecuencia de la descentralización de sus instituciones planteada por el gobierno actual.



**Cuadro 3: Mapa de actores en red**



Fuente: Elaboración propia.

## **CAPÍTULO IV: DISCUSIONES Y CONCLUSIONES DESDE EL MANGLAR PARA LA FRONTERA**

Para iniciar la discusión sobre las construcciones que finalmente se han dado sobre el territorio, es preciso partir del concepto de polifonías, como múltiples actividades de vida en el mismo territorio, que surge desde lo que Jaime Arocha definió como redes polifónicas o polifonías sistémicas, haciendo referencia a la “complejidad e interdependencia que presentan los sistemas locales de producción” (Arocha, 1999: 128). Este concepto se retoma aquí para poner en discusión si esas polifonías conformadas por la conjugación entre la pesca y/o recolección de moluscos y la producción agrícola o la minería y la agricultura, también pueden ser entendidas como unas voces más de las múltiples actividades que históricamente han tenido lugar en el Pacífico; es decir, si solamente la polifonía puede estar conformada por aquellas actividades definidas como tradicionales o si, precisamente una mayor polifonía estaría compuesta, además de las nombradas, por trabajos diarios especializados en los cultivos extensivos de palma y/o informales y en ocasiones independientes como el tráfico de combustibles.

En este sentido la polifonía sería el concepto más adecuado para representar las múltiples actividades con las que se juega alternando a la extracción de recursos; pues bien, eso termina siendo la frontera, una multiplicidad de oportunidades que mantienen el equilibrio de condiciones, donde es mejor intérprete el que sabe jugar con todas ellas.

Otra de las miradas desde las que se pueden interpretar las formas de conjugación de las polifonías es precisamente haciendo referencia a los impactos de los proyectos de cooperación internacional que han quedado en el territorio. Estos han tendido a especializar las actividades de la población, poniendo en el territorio gran cantidad de pequeñas dotaciones de infraestructura, incluso antes de ser apropiada y adaptada por los actores; evidencias de esto se observan en las comunidades ubicadas sobre los esteros de la cuenca Cayapas –Mataje, en donde se pueden encontrar hasta dos y tres cuartos fríos ya inutilizados. La presión hacia la especialización hace parte de las ideas del desarrollo puesto que ubica e incluye a las comunidades en las dinámicas de

producción, sin embargo fragmenta y rompe esas polifonías con las que se mantiene la dinámica local con el territorio y choca con las formas culturales de vida.

La construcción del Pacífico como un espacio acuático como lo plantea Oslender (2008) es pertinente para dar lugar a las dimensiones de ubicación, localidad y sentido de lugar dado, como él lo expone, pero definitivamente la particularidad de este territorio son los entramados de fango y ligera firmeza entre el agua. Es esa conjugación de agua y raíces enterradas, bifurcando caminos, lo que mantiene las redes, las apropiaciones particulares de detalles simples como los ritmos de luna y de aguas y un perfecto entramado de acciones y relaciones que hace posible el tráfico ilegal que se libera en el mar, donde ahora casi nadie sale, solo quienes tienen el control del lugar y de la situación.

Otro elemento que debe ser tenido en cuenta para la interpretación de esas polifonías, es que el territorio de manglar además de tener un valor por su inclusión en una soberanía, o su ubicación geográfica, o el potencial económico por sus recursos, se le es asignado otro criterio de valoración ligado a este último, y es un valor de conservación sustentado en la riqueza y diversidad biológica, lo cual implica otros tipos de relaciones y de actividades dentro del territorio, pero además otros límites y órdenes. Desde la teoría planteada por Roth (2002) para el análisis de las políticas públicas se menciona la creación de áreas protegidas como un instrumento de política de tipo de servicios de provisión pública (Roth, 2002). Este figura presenta dos visiones posibles, en primera instancia, desde la perspectiva de nación estas áreas especiales de manejo son a futuro un área de conservación de vida para toda la nación, sin embargo para quienes viven dentro del área es una sobreposición de formas de propiedad del territorio o si se quiere ver, de enajenación, puesto que quienes han vivido allí deben resolver conflictos con las implicaciones de un área protegida para lograr permanecer en un territorio que ya no es suyo, sino del Estado.

Por otro lado, en los entramados de las actividades productivas sujetas al territorio y a sus gentes aparecen otros discursos que median las relaciones que se tejen en lo local con el manglar. La conservación y las necesidades de “desarrollo” aparecen como discursos introducidos que median las dinámicas que se dan en el territorio.

Aquí es preciso hacer uso del argumento de Escobar (2010) acerca de los territorios de diferencia, donde decanta esas etapas y discursos que han sido puestos sobre la región desde la década de 1980 cuando se comienza a visibilizar el Pacífico, pasando por un realce de su reconocimiento ecosistémico debido a la biodiversidad que alberga y convertido luego en el lugar más próximo e importante para viabilizar el desarrollo.

Las construcciones teóricas sobre el ecosistema y la argumentación del Chocó Biogeográfico como una macrorregión ecológica obedecen a una idea temprana de globalización y de visibilizar recursos comunes, con la finalidad de gestionar recursos para invertir en estas zonas que se convierten desde el discurso, en zonas ecológicas o áreas de biodiversidad de alta importancia para el mundo. En este sentido, el valor ambiental y ecológico que tiene esta región sigue siendo un discurso que además puede tener un valor comercial asociado, también pertinente al momento político y económico en el que se presentan estos discursos.

Pasando a otro aspecto de discusión, es preciso mostrar otras interpretaciones de las relaciones económicas particulares al territorio a la luz de las evidencias etnográficas recogidas en el trabajo de campo. Si bien es evidente que la economía local depende de la explotación de recursos extraídos del ecosistema como el pescado, el camarón y la piangua, incluso el oro, parte de lo que mantiene los entramados de redes en el territorio a través de la frontera son los intercambios de estos recursos, con un valor representativo en dinero el cual tiene está delimitado por la frecuencia de sus dinámicas, es decir que el intercambio se da entre quienes viven en el manglar como territorio y ecosistema, es decir que el intercambio más frecuente va más allá de su lugar de origen, sale de lo local y cruza la frontera política más que la frontera ecológica dentro de cada nación. Entonces, las sociedades que se han constituido dentro de la realidad de frontera, al interior de su territorio, que a su vez sería hacia afuera de la frontera entendida esta como la “raya” o punto de límite geográfico, intercambian y comercializan recursos pesqueros por recursos fósiles traducidos en combustibles, una demanda que es muy local y no mundial que, como lo argumenta Whitten, sí podría ser catalogado como “un tipo especial de experiencia cultural ecológica” (Whitten, 1992: 63).

Todo lo contrario ocurriría con el acceso a los productos que se han denominado como de manufactura extranjera, en tanto no corresponderían a una característica de esa experiencia cultural ecológica, sino que son evidencias de la participación dentro de la sociedad capitalista de la que hacen parte.

Precisamente, el uso estratégico de la frontera para adquirir artículos de un lado y del otro, no es más que el aprovechamiento de la geografía y las políticas de economía dirigidas desde cada nación y de la cercanía geográfica y familiar; la llamada vecindad. Esta estrategia además se conjuga perfectamente con la característica de movilidad constante de la población que mantiene un flujo comercial. Estos intercambios comerciales no son posibles por el hecho de que sean sociedades compradoras, como lo indica Whitten (1992) en su caracterización de los Pioneros negros como *Purchase society* o sociedades compradoras, sino porque desde la lógica capitalista, si Colombia tiene industria textil y un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, entonces estando en territorio de frontera se puede aprovechar y comprar allí los electrodomésticos y la ropa a mejores precios y con la posibilidad de adquirir mayores cantidades; pero a su vez las comunidades del lado colombiano pueden también aprovisionarse de granos, aceite y cereales para consumo diario que resultan a más bajo costo en Ecuador, como consecuencia de las políticas de subsidio al combustible y a algunos insumos de producción agrícola. Es decir, que las dinámicas de intercambio en la frontera resultan siendo un aprovechamiento de las posibilidades que les ofrece el mercado.

Estas dinámicas del mercado lo que sí van generando es una necesidad creciente no solo de artículos sino también de servicios; pero adicionalmente la constante movilidad de las personas permite ser espectador de otras condiciones de vida, comparando las propias, y a ascender en el sistema capitalista, o en otros términos, a procurar el desarrollo social como crecimiento económico y progreso ligado a las oportunidades de inclusión que permite el sistema.

Parte de esa construcción hacia el progreso, donde están implicadas unas bases materialistas que generen una mayor capacidad adquisitiva para consumo más representativo que desborde el comercio local, que finalmente se pretende insertar en las

zonas de periferia, está expresado en el discurso de desarrollo que se ha interiorizado en las personas y que por tanto muchas veces se cree necesitar pues es la respuesta a la lista de necesidades básicas insatisfechas que no corresponden a un contexto ecológico, por ejemplo una casa hecha de cemento respecto a una casa de madera.

Evidencia de lo anterior es la proyección desde las instituciones locales por cumplir un ideal de “Hacer del territorio un territorio atractivo para las inversiones, para ir mejorando, que los pobladores tengan acceso a las nuevas tecnología y que los pobladores de Tumaco tengan facilidades para desarrollar sus actividades primarias y económicas (IN1-Funcionario Binal, entrevista, 2013). Es asignar valores comerciales al territorio hacia afuera, que se pueda pasar por encima de la frontera; es querer integrarse a una economía nacional e incluso sacar su producción de la economía local y por ende, eliminar los intérpretes –intermediarios- entre la periferia local y lo nacional y trasnacional.

Si bien parte de las alternativas para generar un desarrollo social que se han planteado desde cada nación responden a locomotoras o actividades tomadas como ejes que dinamizan la economía y conducen al crecimiento económico deseados por los Estados, las periferias, es decir a zonas de frontera como la que se particulariza en esta investigación, han tenido también un papel en ello, puesto que parte de su especialización en un contexto de nación es el aprovechamiento y extracción de sus recursos en función de alimentar las arcas de la economías nacionales.

Así las cosas, tanto Esmeraldas como Tumaco, desde hace un par de décadas, se han convertido en agentes importantes para las locomotoras mineras, pues como destaca Whitten desde 1986, son quienes

Reciben, refinan/o guardan, y distribuyen el petróleo que llega desde las regiones amazónicas por la ruta de los Andes, y nuevos caminos conectan más pueblos y caseríos con el internacional. La cría de camarones, la pesca, el transporte marítimo, la industria de madera, la agricultura de las plantaciones, la cría de árboles y la ganadería, a gran escala e industrializada, han tenido repercusiones en la ecología [...] Tales recursos nacionales, junto al desarrollo urbano y regional, ofrecen a los turistas nacionales e internacionales muchos productos de consumo [...] Para la gente del Litoral Pacífico esta modernidad constituye más una estructura de dominación política-económica e ideológica que una serie de opciones atractivas (Whitten, 1992: XVI).

El oleoducto tras-andino fue una de las excusas que llevó a los Estados a mirar al Pacífico y a las fronteras, por lo que representan estos proyectos y la carga económica que llevan. A raíz de este se supone que, por ejemplo, Tumaco pudo haberse desarrollado porque Ecopetrol ha construido una oficina de monitoreo en la bahía, montó una grúa y constantemente atrae funcionarios extranjeros que consumen y aportan a la economía local.

Definitivamente, la frontera sobre la que también se construye al final este territorio no es solo la demarcada “raya” que delimita soberanías desde los Estados de Colombia y Ecuador, sino que además las raíces afro, las formas de organización comunitaria, los ritmos en el agua y la vida en el manglar crean una frontera hacia adentro, demarcada por la cultura como la identifica Grimson (2004:14).

## **Conclusiones**

El manglar como ecosistema particulariza las relaciones sociales y las dinámicas del territorio, sin embargo las directrices de los Estados centralistas parecen conducir e incidir en las formas en que se apropian las particularidades de este territorio en frontera, donde se idealiza un desarrollo de naciones y no de fronteras o regiones. Un territorio de periferia, que vive como periferia y afronta sus necesidades alternando sus actividades de extracción y pesca tradicional con las dinámicas de intercambio, aprovechando las ventajas que les brinda el mercado de combustibles y las lógicas mercantiles de ambos Estados que les permita mayor capacidad de consumo.

La descentralización de gobiernos en el Ecuador, aunque lleve a la reproducción de las mismas lógicas burocráticas, en territorio de frontera donde era ausente el Estado, la institución nacional se está entregando a los pobladores en lo local e independientemente de lo positivo o negativo que resulte, eso construye formas de apropiación de los procesos, de la institución y del territorio desde una perspectiva política. Diferente en Colombia, donde los funcionarios son locales pero no tienen autonomía ni control de administración de lo local, ni mucho menos de los recursos pues las decisiones dependen de un nivel central.



Las políticas públicas en la frontera terminan siendo efectivas para la prohibición de acciones en el momento o para la reglamentación y sanción posterior a las acciones, pero realmente no hay una formulación de políticas preventivas por ejemplo frente a impactos ambientales o actividades comerciales ilegales con instrumentos que incentiven o persuadan.

A partir del reconocimiento de los derechos establecidos en la Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013 el Estado ecuatoriano realmente ha transformado la infraestructura y la administración de los recursos en pro de la garantía de muchos de estos derechos. Es evidente el avance que se ha logrado en las poblaciones de frontera que actualmente ya cuentan con servicio de electricidad y distribución de agua potable. Además, en la forma de garantizar el acceso a la salud y educación de sus ciudadanos y de cualquier nacionalidad, pues en el marco político descrito cualquier ciudadano debe ser tratado en las mismas condiciones que uno ecuatoriano.

Ante este marco y situaciones tangibles la población colombiana de frontera y la denominada población de refugiados han optado por un aprovechamiento de estos servicios que le garantizan un mejor acceso a sus derechos o necesidades que los ofertados por el Estado colombiano, básicamente por cuestión de calidad y diferenciación socioeconómica de los usuarios.

Precisamente esto es una categoría de análisis de las políticas públicas, ya que la efectividad de la política y las acciones, la infraestructura y calidad de servicios que las respaldan es lo que resalta en las nuevas políticas para los servicios básicos planteadas en esta zona de periferia de Ecuador y que por la vecindad es posible contrastar y evidenciar que son estas las falencias en las mismas políticas planteadas por Colombia, porque los servicios son tercerizados y los intermediarios hacen que el Estado no garantice de la misma manera los servicios y derechos.

Cuando se evidencia la magnitud de población colombiana que usufructúa los servicios ecuatorianos comienzan a generarse inquietudes, sobre todo desde las instituciones estatales, acerca de los costos que se están asumiendo por ellos y a cuestionar el reconocimiento que debe dar el Estado colombiano, por lo que comienza a

convertirse en una situación problema de relaciones políticas internacionales, que puede reforzar a necesidad de remarcar la frontera.

La frontera es esa marca que señala las diferencias de condiciones y de presencia de instituciones –incluso militares- de cada país dentro del territorio. La zona de frontera alrededor de esa marca es una isla política y económica de los Estados y su soberanía. No obstante, los límites de esa zona de frontera hacia adentro del territorio nacional, de San Lorenzo hacia la el sur y de Tumaco hacia el norte, demarcan el inicio de los espacios de soberanía que pueden ser pensados para los procesos de binacionalidad, porque no hacen parte de las dinámicas propias que se tejen en la frontera política.

Es allí donde radica la diferencia de la situación de frontera y de binacionalidad. Como ciudadano/a se puede estar en cualquier parte del territorio soberano, incluso en el centro, y participar de la binacionalidad, mientras que para participar de las situaciones de frontera se tiene que estar allí, verse, identificarse y vivirse allí, usando el territorio en esa convergencia de diferencias de condiciones.

A partir de esa conclusión, sobre la diferencia entre la situación de frontera y la de binacionalidad, es posible afirmar que las políticas públicas planteadas para la zona de frontera del Pacífico deben construirse para hacer parte de las redes a través de las cuales se dinamizan los intercambios de productos y servicios comerciables y no para evitarlos. Para esto se requiere una reconceptualización del ordenamiento del territorio a partir del reconocimiento de los usos y condiciones geográficas y una intervención desde las múltiples localidades y desde las políticas nacionales que asigne valores ecológicos a los recursos comercializados y los incluya también en los precios de los mismos. De esta manera sería posible, con cantidades menores de extracción y una mayor valoración de los costos de consumo a los productores directos, eliminando intermediarios, una mayor ganancia económica que llegue a quienes extraen el recurso. Adicionalmente, una de las consecuencias de esta revalorización podría ser la posibilidad de debilitar las redes de comercio ilegal ante las necesidades satisfechas de acceso a recursos básicos tanto para las actividades económicas como para la vida social.

Por ende, resulta pertinente desmarcar el territorio de la violencia y reconocer la construcción de identidad más allá de un estado-nación, fortaleciendo políticamente la ancestralidad reivindicada por los habitantes y la apropiación del ecosistema.

Es necesario hacer uso de la identidad étnica que permite el reconocimiento de la apropiación del territorio y por ende facilita la continuación de la dinámica económica construida históricamente, como lo es la extracción de recursos comercializables y la agricultura como forma de subsistencia. Pero esta identidad diferenciada podría ser también la figura desde la cual puedan participar los pobladores en la comercialización, por ende, debe vincularse, traslaparse y representarse también en el mercado y no solo en la figura política de manera genérica dentro de la nación.

En este momento histórico se hace necesario hablar de proyectos binacionales y no porque la gente necesite transitar, pues esto lo han hecho siempre, al cabo son familia y sus puertas nunca han estado cerradas; estos son necesarios porque los Estados, dentro de sus modelos de desarrollo, necesitan que las comunidades locales dinamicen la economía, se organicen, exploten y organicen los territorios con base en el centro de los países y el comercio nacional. Es así como se logrará el desarrollo. La suma de periferias debe llegar a su auge de producción y alimentar a las centralidades.

Desde lo local hay necesidades por satisfacer y se añora el desarrollo, esa maquinaria que mantiene la economía y que da para comer; sin embargo el desarrollo y la modernidad no se están viabilizando para lo local, sino que con la deslegitimación del gobierno a las formas de propiedad étnico-territoriales colectivas a través de aprobaciones de títulos mineros, permisividad de ampliación de territorios para cultivos de palma, generando desplazamientos involuntarios, o con la planeación de vías estratégicas para la nación y no para la región, se está evidenciando los intereses transnacionales de responder a las necesidades constantes de la globalización y dar vía libre al mercado de otros y no a plantear soluciones a las poblaciones locales.

Ante estas “locomotoras” las poblaciones locales han intentado hacer parte de esas líneas, reclamando desde su condición de periferia la necesidad de desarrollo. Por ende, se apoyan y se construyen ilusiones con carreteras binacionales en sus territorios de manglar y de esa selva que hace parte del Choco biogeográfico, pero, a la postre

estos proyectos son una forma más de expropiar a las poblaciones y de romper las redes, pues una vía finalmente es propiedad del Estado, es un camino legítimo y legal, muy diferente a los esteros y rutas de agua sobre el río Mataje. La carretera de Esmeraldas a Tumaco no comunica a la zona de frontera, sino que abre brechas para traspasar la frontera y comunicar a dos naciones sobre el océano Pacífico en Latinoamérica.

Finalmente, con esta investigación fue posible observar que las interpretaciones planteadas desde varios referentes teóricos respecto a las dinámicas del territorio del Pacífico, las cuales incluyen los conflictos por la distribución y acceso a los recursos naturales y a los procesos de poblamiento o reivindicaciones étnicas. Sin embargo estos referentes no dan cuenta del conflicto armado como parte de las dinámicas territoriales de la región, así como tampoco vinculan a sus actores y mercancías dentro de las dinámicas mercantiles de la región y mucho menos del tráfico ilegal, ligado al conflicto armado, como una actividad que parece ser propicia en las condiciones que ofrece el manglar.

### **Recomendaciones**

Entre las propuestas, inquietudes y propuestas que quedan en esta investigación y surgen de las reflexiones planteadas en el desarrollo de este documento, pero además emergen al estar viviendo en la frontera, se exponen las siguientes:

Si bien la concha es un producto comercializable para mercados nacionales y el tráfico ilegal de combustible es para un consumo más local, es pertinente que ambos recuperen sus precios reales, incluso para dar lugar a políticas de consumo consiente como estrategia de desarrollo.

Por otra parte, los espacios de reunión y construcción binacional deben permitir la unificación o conjugación de criterios en cuanto a valores ecosistémicos y capacidad de carga de los mismos, como ejes para la formulación de políticas para esta región, ya que son sus principales usos los que finalmente representan su posición política al interior de los Estados.

Por último, es pertinente resaltar que una de las limitaciones a estas propuestas, y por tanto principal actividad que merece una atención y solución prioritaria, son las dinámicas del conflicto armado, pues no se puede negar que las condiciones geográficas particulares del manglar son propicias para mantener las redes de tráfico; pero que además el motor del conflicto está ligado más allá de la localidad, con pugnas de poder económico y apropiación de territorio a niveles de fronteras macro que trascienden la nacionalidad. No obstante, a otro nivel, en esta región de frontera también se dinamizan procesos muy locales desde el rescate de una cultura propia que trasciende el conflicto; se debe entonces propender a fortalecer y propiciar las formas de poder local y estas redes familiares que mantienen otras múltiples dinámicas en el territorio de manglar, pues no es la militarización una estrategia útil para mitigar los impactos del conflicto armado.

Y para cerrar, las preguntas que quedan son: ¿Si hay unas formas de control de las actividades y una administración de los recursos que no tienen que ver con las dinámicas o criterios locales en su mayoría, a qué formación de territorio se planea construir en el manglar? ¿Cuál es la transformación que dejará la isla en la que se convierte la zona de frontera al ser agotada en sus recursos? ¿Cuáles son las nuevas construcciones del territorio del Pacífico y de nación que se plantean Ecuador y Colombia incluso con la influencia de las dinámicas de globalización actuales y futuras?

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta-Solis, Misael (1944). “Nuevas contribuciones al conocimiento de La Provincia de Esmeraldas”. Tomo I. Quito, Ecuador: Publicaciones Científicas MAS.

Almario, Oscar (2009). “De lo regional a lo local en el pacífico sur colombiano, 1780-1930”. *Revista Historelo Vol. 1*, No 1: 76-129.

Anderson, Benedict (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Arango, Natalia, Dolors Armenteras, Mauricio Castro, Thorsthen Gottsmann, Olga Lucía Hernández, Clara Lucía Matallana, Mónica Morales, Luis Germán Naranjo, Luis Miguel Renjifo, Andrés Felipe Trujillo y Hector Fernando Villareal (2003). *Vacíos de conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia desde una perspectiva Ecorregional*. Bogotá: Editorial Serpia. WWF Colombia - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Arocha Rodríguez, Jaime (1999). “Redes polifónicas deshechas y desplazamiento humano en el afropacífico colombiano. En *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, Fernando Cubides y Camilo Domínguez (Ed.): 127-147. Bogotá: Observatorio Socio-Político y Cultural, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Baud, Michiel (2004). “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”. En *Cruzando fronteras: Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Gustavo Torres Cisneros (Comp.): 41-86. Quito: Abya-Yala.

Betancur, Juan Carlos y Sergio Coronado (2012). *Derechos Territoriales de las Comunidades Negras: Una Mirada Desde la Diferencia*. Bogotá: Observatorio de Territorios Étnicos.

Borda, Carlos y Raúl Cruz (2004). Pesca artesanal de bivalvos (anadara tuberculosa y a.similis) y su relación con eventos ambientales. Pacífico Colombiano. *Revista Investigaciones Marinas*, 25 (3): 197-208.

Bourdieu, Pierre (1993). “Estructuras, habitus, prácticas”. En *El Sentido Práctic*, Pierre Bourdieu (autor): 91-111. Madrid: Taurus.

Cepeda Bravo, Alex Mario Fernando (2012). *Espacio sin ocupantes: Estudio sobre el proceso de integración fronteriza colombo-ecuatoriano desarrollado por la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur -RECOMPAS- y la Comarca de Afrodescendientes del Norte de Esmeraldas -CANE-*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI-.

Concejos Comunitarios Alto y Bajo Mira-Municipio de Tumaco (2011). *Elementos de memoria histórica de los procesos de transformación de prácticas culturales de la identidad, territorio y Organización para la participación y la autonomía. Sistematización de los resultados de los talleres y plan de acción*. Tumaco: Concejo Comunitario Alto y Bajo Mira.

Correa Delgado, Rafael (2011). *Agenda de Plan Ecuador*. Quito: Ministerio de coordinación de seguridad.

Delgado, Ovidio (2003). “Introducción: Geografía, espacio y teoría social”. En *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*, Ovidio Delgado (autor): 17-22. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Escobar Konanz, Marta (1990). *La frontera imprecisa. Lo natural y lo sagrado en la cultura negra del norte de Esmeraldas*. Quito: Centro Cultural Afro-Ecuatoriano, Abya-Yala.

Escobar, Arturo (2000). “El Lugar de la Naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?” En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Edgardo Lander (Comp.): 113-143. Buenos Aires: CLACSO.

Escobar, Arturo (2004). “Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano”. En *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Eduardo Restrepo y Axel Rojas (ed.): 56-72. Cali: Universidad del Cauca, Colección Políticas de la alteridad.

Escobar, Arturo (2005). *Más allá del tercer mundo: Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.

Escobar, Arturo y Eduardo Restrepo (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá: Enviación Editores.

Gobierno provincial de Esmeraldas - CPE - y CID PUCESE (2011). *Estrategia provincial de intervención para el desarrollo del sector pesquero artesanal de Esmeraldas 2011-2016*. Esmeraldas: Pontificia universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, Centro de Investigación y Desarrollo CID PUCESE.

Gramsci, Antonio (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Editorial Grijalbo.

Grimson, Alejandro y Ana María Gautier (2004). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.



Grueso Castelblanco y Libia Rosario (2000). “El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico sur colombiano.” Tesis de maestría en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana sede Cali, Colombia.

Hardin, Garret (1968). “The Tragedy of Commons”. *Science*, 3859: 1243-1248.

Harvey, David (1996). *Justice, Nature & the Geography of Difference*. Cambridge: Blackwell Publishers.

Instituto Alexander von Humboldt, IDEAM, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, INVEMAR, Instituto Sinchi (2011). *Informe del estado del medio ambiente y los recursos naturales renovables 2010*. Bogotá: IDEAM.

INVEMAR (2012). *Ecorregiones naturales del Pacífico. Colombia*. Disponible en <<http://www.invemar.org.co/noticias.jsp?id=182&idcat=107&pagina=3>>, visitado en Marzo 8 de 2012.

Leal, Claudia (2009). “La Compañía Minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930”. *Historia crítica*, Edición especial Noviembre: 150-164.

[Little, Paul \(2001\). \*Amazonia: territorial struggles on perennial frontiers\*. Baltimore, Md.: Johns Hopkins University Press.](#)

Martinez Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (2013). *Pesca Ilegal: Prevención de sanciones en Colombia*. Ecuador: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Ministerio del Medio Ambiente -MMA- (2000). *Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia*. Bogotá, Colombia: Ministerio del Medio Ambiente.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2012). *Encuentro internacional de reflexión y participación: Al otro lado de la raya (I)*. Quito: Abya-Yala.

Oslender, Ulrich (2002). "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "espacialidad de resistencia"". *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. VI, núm. 115: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm> visitada en marzo 2 de 2013.

Oslender, Ulrich (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología – ICANH-.

Parques Nacionales Naturales de Colombia (s/f). "Objetivos de Conservación del Parque Nacional Natural Sanquianga". Disponible en <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.012407>, visitado en Julio 23 de 2013.

Ramírez, Socorro (2005). *La ambigua regionalización del conflicto colombiano*. En *Transformaciones del conflicto en Colombia*, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (Comp.): 121-168. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Ramírez, Socorro (2008). "Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances". *Revista Estudios Políticos*, 32: 135-169.

REMACAM (2008). *Plan de Manejo: Reserva ecológica Manglares Cayapas Mataje-REMACAM*. Esmeraldas: REMACAM.

República de Colombia (1991). “Constitución política de Colombia”.

República del Ecuador (2008). “Constitución de la república del Ecuador.”

Restrepo, Eduardo y Juana Camacho (1999). *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Bogotá: Giro Editores.

Rooth, André Noe (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Tokatlian, Juan Gabriel (2000). *Globalización, narcotráfico y violencia: siete ensayos sobre Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Norma.

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN- (2001). *Política de Participación Social en la Conservación*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.

Universidad Andina Simón Bolívar (2005). *Pueblos de descendencia africana en Colombia y Ecuador: Compilación bibliográfica*. Proyecto: Estudios de la Diáspora Afro-Andina. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Vargas Meza, Ricardo (2003). *Drogas, conflicto armado y desarrollo alternativo. Una perspectiva desde el Sur de Colombia*. Bogotá: Acción andina Colombia.

Villamil Velásquez, Yina (2010). “Armonías del Pacífico: Una interpretación musical del Universo a través de la pesca artesanal marítima en Tumaco (Nariño) y Pizarro (Chocó)”. Tesis para optar por el título de antropóloga. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. En el marco del Proyecto “Hacia un manejo integral de la pesca artesanal marina en Colombia”. Saavedra-Díaz, Lina María. Investigación en ejecución para optar al título de doctora en Recursos Naturales

y Ciencias de la Tierra. Bogotá, Colombia: En el marco del convenio entre Conservación Internacional, Universidad del Magdalena y Universidad de New Hampshire.

Whitten, Norman (1992). *Pioneros negros: la cultura afro-latinoamericana del Ecuador y de Colombia*. Quito: Centro Cultural Afro-Ecuatoriano.

Wilshusen, Peter y Manuel Ríos (1999). Informe de la Evaluación Externa Final: Proyecto PNUD-GEF-COL/92/G31. Proyecto Biopacífico (1992-1998). Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

WWF Colombia (2008). *Plan de Acción del Complejo Ecorregional Chocó-Darién. Ecotrópico*. Bogotá: Centro de cooperación al Indígena -CECOIN-, Unión Europea, Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional.

## **DOCUMENTOS**

Congreso de la República de Colombia. Ley 13 de 1990 por la cual se dicta el Estatuto General de Pesca. Diario oficial 39.143

Congreso de Colombia. Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Congreso Nacional de la República de Ecuador. Ley 37/1999, de gestión ambiental. RO 245, 30 de julio de 1999.

Presidencia de la República de Ecuador. Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto supremo No. 178, registro oficial No. 497, 19 de febrero de 1974.

## ENTREVISTAS

OR3-ONG Local EC. Entrevista realizada el 4 de mayo de 2013.

IN 2-Funcionario Armada COL. Entrevista realizada el 25 de marzo de 2013.

OR2-Lider Sociopolítico EC. Entrevista realizada el 20 de abril de 2013.

IN1-Funcionario Binal. Entrevista realizada el 25 de marzo de 2013.

C2-Liderezza local EC. Entrevista realizada el 28 de marzo de 2013.

OR1-Liderezza regional EC. Entrevista realizada el 3 de mayo de 2013.

IP-Académico EC. Entrevista realizada el 8 de mayo de 2013.

C1- Conchera-Liderezza local COL. Entrevista realizada el 11 de abril de 2013.

IN4-Funcionario Regional COL. Entrevista realizada el 28 de marzo de 2013.

OL1-Liderezza local EC. Entrevista realizada el 18 de marzo de 2013.

IN 3-Funcionario regional COL. Entrevista realizada el 24 de marzo de 2013.

## ANEXOS

### Anexo I: Guía de entrevistas semi-estructuradas

**PROYECTO: “Construcción del territorio con Fronteras Imaginadas:  
Dinámicas y redes en el manglar del Pacífico sur colombiano y norte  
Ecuatoriano”**

#### **GUIA PARA ENTREVISTA - Instituciones**

##### ***Presentación***

1. Nombre
2. Institución que representa
3. ¿Hace cuánto?
4. Lugar de nacimiento
5. Lugar de vivienda. ¿Hace cuánto?
6. \*¿Cómo llega a hacer parte del proceso actual de frontera y el de binacionalidad?

### ***Sobre territorio***

1. ¿Qué entiende por territorio?
2. ¿Sobre cuál territorio se planea y gestionan los procesos que están a su cargo?
3. ¿El territorio de manglar tiene un manejo diferenciado o hace parte del espacio marítimo?
4. ¿Qué actores confluyen en este territorio? (Org., instituciones, grupos armados, comercio...)
5. ¿Hay alguna acción ahora para conservación en el manglar? ¿Conoce quién la inició?
6. ¿En el manglar hay frontera con Ecuador?

### ***Sobre PP NAL's para frontera***

1. ¿Qué políticas se han planteado o están usándose particularmente para el territorio de frontera?
2. ¿cuáles son los objetivos de esas políticas o a qué problema enfrentan?
3. ¿Cuáles son los actores ejecutores, veedores, y posibles opositores?
4. ¿Es igual la frontera de aquí que la de Ipiales o la de San Miguel? ¿El manejo?
5. ¿Qué problemáticas principales se identifican en tema de seguridad y orden del territorio?
6. ¿Qué políticas y estrategias se tienen para afrontarlos?

### ***Sobre actores e intereses y campos de acción***

1. ¿Qué organizaciones locales comunales y ONG operan en la zona?
2. ¿A raíz de qué se organizaron las que me acaba de comentar?
3. ¿Con qué otras organizaciones se relacionan?
4. ¿Con qué instituciones del Ecuador se mantiene alguna relación?

### ***Sobre proceso de binacionalidad***

1. ¿Cuáles son los programas, proyectos y espacios binacionales?
2. ¿En cuáles ha participado?
3. ¿Desde cuándo?
4. Por qué surge este proceso binacional?
5. ¿Ese proceso o esos espacios han servido? ¿Para qué?
6. ¿Quiénes más participan? ¿Quiénes han tenido mayor permanencia en el proceso?
7. ¿Qué ventajas tienen los ecuatorianos de venir a Colombia?
8. ¿Cuáles son las ventajas de ir a Ecuador?
9. ¿Qué es binacionalidad para usted?

**PROYECTO: “Construcción del territorio con Fronteras Imaginadas:  
Dinámicas y redes en el manglar del Pacífico sur colombiano y norte  
Ecuatoriano”**

**GUIA PARA ENTREVISTA Y OBSERVACIÓN –Comunidades y  
organizaciones base**

### ***Presentación y condiciones de existencia***

1. Nombre
2. ¿A qué se dedica? ¿qué actividades realiza?
3. ¿Hace cuánto tiempo?
4. ¿Dónde nació?
5. ¿Dónde vive? ¿Hace cuánto?
6. ¿Qué beneficios tiene del Estado por vivir aquí?
8. ¿Está usted identificado o se identifica como población afrodescendiente/negra?
9. ¿Qué es lo mejor de vivir aquí?
10. ¿Ha vivido en Ecuador? ¿Se iría a vivir allí? ¿o preferiría irse a algún otro lugar de Colombia?
11. ¿Cree que allá se puede vivir mejor?
12. ¿Es seguro vivir aquí?

### ***I. Sobre el territorio, su vivencia, apropiación y construcción***

1. ¿Qué entiende por territorio? ¿Cuál sería entonces su territorio?
2. Del manglar que usted usa, ¿podría usted definir los límites?
3. Dentro del manglar ¿qué lugares usa y hasta dónde va?
4. ¿A qué lugares no va? ¿Por qué?
5. Cuando visita el manglar ¿Qué hace? ¿En qué lugares? ¿Con quiénes más va? ¿Usa algo del manglar?
6. ¿Cuáles son los lugares de trabajo?
7. ¿Hace 10 o 20 años hacía lo mismo? (recoger, pescar, aserrar, transportar, etc.)
8. ¿Qué otras personas están en el manglar?
9. ¿Quién controla el manglar?
10. ¿Qué instituciones del Estado están allí o a cargo de lo que sucede en el manglar?
11. ¿Hay alguna acción ahora para conservación en el manglar, como reforestación, protección, uso sostenible o cuidado? ¿Cuándo y quién la inició?
12. ¿En el manglar hay frontera con Ecuador?
13. ¿Usted se identifica con el manglar? ¿Cómo?
14. ¿Los hombres, mujeres y niños ocupan lugares diferentes en el manglar? ¿Cuáles comparten? ¿Qué actividades hacen los hombres y cuáles las mujeres?

### ***Relaciones de parentesco en torno al territorio y la economía***

1. ¿**Quiénes son su familia?** ¿A quiénes se considera parte de la familia?
2. ¿Qué miembros de la familia viven fuera de aquí? ¿En dónde viven? ¿Qué hacen allí? ¿ellos vienen con frecuencia?
3. ¿Quiénes trabajan con usted son familiares? ¿Todos?
4. ¿Existen espacios de trabajo comunitario? ¿Cuáles son? ¿Para qué se hacen? ¿Quiénes participan en ellos? ¿Cada cuánto se llevan a cabo?
5. ¿De qué otras formas se puede ganar dinero u obtener ingresos económicos viviendo aquí?
6. ¿Qué tipo de labores son pagas? ¿Cuáles son mejores pagas?

7. ¿A quiénes y en dónde se venden o llevan los productos que se extraen, se pescan o se compran?
8. ¿Qué cosas se dan o se reciben sin que se de dinero el dinero?

#### ***Sobre actores e intereses y campos de acción***

1. ¿Qué organizaciones locales comunales y ONG están en la zona?
2. ¿A raíz de qué se organizaron las que me acaba de comentar? [organizar cuadro que relacione objetivos con c/organización]
3. ¿Qué instituciones estatales identifica usted en la zona?
4. ¿Qué papel cumplen estas instituciones en la zona?
5. ¿Cuál es su opinión sobre ellas?
6. ¿Cómo es la relación de la gente de aquí con esas instituciones?
7. ¿Se han relacionado con instituciones de Ecuador? ¿En qué ocasiones y por qué?
8. ¿Viven extranjeros aquí? ¿algún Ecuatoriano? ¿Hace cuánto tiempo? ¿Qué hacen?
9. ¿Cuáles y cómo son sus relaciones con los políticos de la región y del departamento?
10. [ORG: O LIDER] ¿Su organización con qué otras organizaciones se relaciona? ¿Con qué objetivo?

#### ***Sobre PP NAL y de frontera***

1. ¿Conoce usted alguna política del gobierno que diga cuáles artes de pesca pueden usarse y cuáles no?
2. ¿O sabe usted si existen tiempos de veda, cuotas mínimas de pesca y tallas mínimas de captura?
3. ¿Existen áreas de reserva en el manglar?
4. ¿Qué condiciones exige el gobierno a través de la armada o la capitania de puerto para el embarque de marineros?
5. ¿Hay algún requisito para pasar a Ecuador?
6. ¿Cuál es la función de las Armadas?
7. ¿Ha ido alguna vez a Ecuador? ¿Por dónde ha cruzado? ¿A dónde ha ido? ¿Es seguro ir?
8. ¿Cómo es la relación con los ecuatorianos?

#### ***Sobre el proceso de binacionalidad***

1. ¿Ha escuchado usted sobre programas, proyectos encuentros, foros binacionales?
2. ¿Ha participado en alguno de ellos?
3. ¿Desde cuándo más o menos está eso?
4. ¿Por qué surgió eso?
5. ¿Ese proceso o esos espacios han servido? ¿Para qué?
6. ¿Quiénes participan en eso? (Actores individuales o organizados comunitarios y estatales)
7. ¿Qué es binacionalidad para usted?
8. ¿Cree que es posible o real una binacionalidad?
9. ¿Es igual la frontera de aquí que la de Ipiales o la de San Miguel?
10. ¿Cuáles son las ventajas de ir a Ecuador?
11. ¿Y qué ventajas tienen los ecuatorianos de venir a Colombia?

## **Anexo II: Caracterización de los actores**



## ***Organizaciones no gubernamentales***

### 1. Nombre: Fundación Plan (Colombia)

Objetivo de la organización: La Fundación Plan es una organización que trabaja desde 1962 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de niñas y niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad. Plan es independiente, sin filiación política o religiosa.

Trabaja de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen activamente en la solución de sus problemas. Fortalece las habilidades de liderazgo de las niñas y los niños para la gestión de su propio desarrollo a largo plazo que garantice de manera real una transformación en sus vidas.

Plan tiene presencia permanente en municipios ubicados en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Sucre, Bolívar y en la ciudad de Bogotá.

Nivel: Nacional

Historia: En 1962 Plan International INC, firma un convenio con el gobierno colombiano para instalar sus oficinas en el país. Inicialmente, los esfuerzos se concentraron hacia la ayuda (en temas de salud y educación) de aquellas familias ubicadas en los municipios de Suba, Bosa y los cerros orientales de la ciudad de Bogotá, pero, debido al desarrollo del conflicto interno, pronto su presencia se extendería a otras zonas del país.

A partir de 2002, Plan enfoca su trabajo en el Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez, apoyando el desarrollo de las comunidades mediante la implementación de programas enfocados en salud, educación, vivienda y sostenibilidad ambiental.

Hoy, bajo el nombre de Fundación Plan, nuestra organización apoya a miles de niñas, niños, adolescentes y adultos, además de beneficiar a más de 1 millón de personas en todo el territorio nacional. (Fuente: <http://plan.org.co/quienes-somos/que-es-plan>)

### 2. Nombre: WWF

WWF trabaja por un planeta vivo, y su misión es detener la degradación del ambiente natural de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza.

Objetivo de la organización: Es la mayor organización conservacionista independiente en el mundo. Su misión es detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en el que los seres humanos vivan en armonía con la naturaleza

Nivel: Mundial. Su sede para Colombia:

WWF Colombia aspira a que en el país y en las Ecorregiones asociadas, la protección de los ecosistemas representativos esté en armonía con la satisfacción de las necesidades y anhelos de las comunidades locales y de las futuras generaciones.

Así mismo, espera que tanto la creación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas, como el desarrollo de proyectos en conjunto, provean un nuevo escenario, uno en el cual las comunidades decidan y actúen en la promoción de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales para asegurar, así, el reconocimiento de los servicios ambientales y ecológicos, tanto como el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Sólo con el compromiso y la articulación de las acciones emprendidas por diferentes sectores, se producirá un cambio duradero, un cambio positivo y sostenible a largo plazo.

Nivel: Local- Hace énfasis en procesos de conservación y fortalecimiento de capacidades en paisajes prioritarios específicos. (Fuente: [http://www.wwf.org.co/about\\_us/datos\\_generales/](http://www.wwf.org.co/about_us/datos_generales/))

### ***Instituciones estatales en localidad***

1. Nombre: AUNAP, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

Objetivo de la organización: Ejercer la autoridad pesquera y acuícola de Colombia, para lo cual la AUNAP adelantará los procesos de planificación, investigación,

ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, inspección, vigilancia y control de las actividades de pesca y acuicultura, aplicando las sanciones a que haya lugar, dentro de una política de fomento y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros.

Las funciones generales de esta entidad del Estado están en el artículo 5° Decreto 4181 de Noviembre 3 de 2011 ([http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2011/decreto\\_4181\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2011/decreto_4181_2011.html))

Nivel: Nacional, Colombia-Oficina Tumaco

Fuente: <http://www.aunap.gov.co/>

## 2. Nombre: Parque Nacional Natural Sanquianga

Objetivo de la organización: Objetivos de conservación

Objetivos de conservación del área: Conservar los ecosistemas marino costeros y terrestres y sus especies asociadas existentes en el área del Parque Nacional Natural Sanquianga Y Aportar a la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos como un servicio ambiental al sector pesquero, con el fin de mantener la seguridad alimentaria de las comunidades que habitan al interior del parque y favorecer la producción pesquera local y regional.

Nivel: Su sede administrativa está ubicada en Cali - Valle en la calle 29N # 6N-43 Barrio Santa Mónica, y la sede operativa está ubicada en la vereda Mulatos, Municipio de La Tola - Nariño.

(Fuente:<http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.012407>)

## 3. Nombre: Capitanía puerto de Tumaco

Objetivo de la organización: 1. Ejercer la autoridad marítima y Portuaria en su jurisdicción. 2. Hacer cumplir las leyes y disposiciones relacionadas con las actividades marítimas y portuarias. 3. Conceptuar y tramitar ante la Dirección General Marítima y

Portuaria, las solicitudes de licencias, matrículas y patentes de navegación. 4. Expedir licencias de navegación para el personal de mar, 6. Dirigir y supervisar el servicio de practicaje. 7. Autorizar el arribo y zarpe de naves e inspeccionar el funcionamiento de las mismas. 8. Investigar, aún de oficio, los siniestros y accidentes marítimos, las infracciones a las leyes, decretos y reglamentos que regulan las actividades marítimas y la marina mercante colombiana y, dictar fallos de Primer Grado e imponer las sanciones respectivas. 9. Cumplir las funciones establecidas en el Decreto 978 de 1974.

Nivel: Regional. Desde Punta Guascama (Norte de Nariño) LAT. 02° 37" 20" N LONG. 78° 24" 20" W Hasta El Río Mataje, Limite de Colombia con Ecuador LAT. 01° 25" 00" N LONG. 78° 54" 59" W La jurisdicción incluye el Río Mira desde su desembocadura hasta el punto "j" localizado en Lat. 01° 07" 25" N, Long. 78° 58" 50" W. Los municipios costeros comprendidos dentro de la jurisdicción son: Tumaco, Francisco Pizarro y Mosquera. (Fuente: [http://www.dimar.mil.co/capitania\\_tumaco/jurisdiccion-2](http://www.dimar.mil.co/capitania_tumaco/jurisdiccion-2)).

#### 4. Nombre: Universidad Nacional -Pacífico

Objetivo de la organización: La Universidad del Pacífico es un ente Universitario autónomo creado por la Ley 65 de 1988, con personería jurídica y régimen especial. Cuyo objetivo es Mejorar la calidad de los servicios de docencia, investigación, extensión y proyección social que presta la Universidad del Pacífico a los usuarios y partes interesadas.

Como Universidad de la Nación su misión es, a través de la Sede Tumaco, fomentar el acceso al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de Nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en el orden científico con autonomía académica e investigativa.

A través de la Sede Tumaco la Universidad Nacional de Colombia se convertirá en una de las instituciones líderes en el Pacífico colombiano que mediante el trabajo con otras entidades del orden local, regional y nacional e internacional impulse el desarrollo

sostenible de sus comunidades. (Fuente: <http://www.unipacifico.edu.co:8095/unipaportal/institucional.jsp#>)

#### 5. Nombre: CORPONARIÑO

Objetivo de la organización: Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. (Ley 99 de 1993, Art.23).

Objeto: ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Nivel: regional –parte de las corporaciones autónomas regionales. Entidades gubernamentales.

Fuente: <http://corponarino.gov.co/modules/institucional/index.php?tipo=localizacion>

#### 6. Nombre: SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje

Objetivo de la organización: Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural en el Pacífico.

Su ubicación estratégica de frontera le permite realizar alianzas con el vecino país y atender todo tipo de poblaciones étnicas, entre las que se cuentan indígenas, negritudes y mestizos. La pertinencia en la formación es uno de los grandes aportes al departamento en los sectores agrícola, pecuario, tecnológico y de innovación.

Esta presencia garantiza plenamente la cobertura con programas de formación para el trabajo en los 64 municipios del departamento. El trabajo articulado con los gobiernos locales y municipales garantiza la respuesta pertinente y ajustada en los programas de formación, que de la mano con los planes de desarrollo nacional y el apoyo irrestricto de cooperantes internacionales, permitirán un fortalecimiento a largo plazo en los distintos programas y una mayor productividad para la región.

Nivel: nacional. (Fuente: <http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Objetivos-y-Funciones.aspx>)

Nivel: regional

### ***Organizaciones de tercer y cuarto grado***

1. Nombre: CORPESCA

Objetivo de la organización: agremia a 80 asociaciones de pescadores artesanales.

Nivel: Regional Tumaco

2. Nombre: ASCONAR

Objetivo de la organización: La Asociación de Concheros de Nariño, Asconar, es una empresa dedicada a la extracción de un marisco denominado piangua de los manglares ubicados en los alrededores del municipio de Tumaco (Nariño, Colombia). La empresa la conforman mujeres afrodescendientes cabeza de hogar que buscan mejorar la calidad de vida de su comunidad a través de la extracción y comercialización de la piangua pero promoviendo su sostenibilidad a través su buena manipulación (<http://desarrolloycultura.net/experiencias/colombia/asconar>)

La Asociación de Concheros de Nariño - Asconar está integrada por 105 familias de comunidades rurales afro, que desde hace 17 años se dedican a la extracción y recolección de piangua en los manglares del municipio. El producto es comercializado en su mayoría en el Ecuador, y el resto al interior del país. A través de esta actividad la comunidad ha logrado asegurar medios de subsistencia, aprovechar la mano de obra de mujeres y jóvenes y, al mismo tiempo conservar los manglares del Pacífico colombiano.

El piangüeo ha permitido el fortalecimiento cultural y el mejoramiento de las relaciones entre los integrantes de la comunidad, además de propiciar el intercambio con otras organizaciones locales, nacionales e internacionales. Se busca consolidar el desarrollo económico de los concheros mediante el diseño, legalización y montaje de una empresa comercializadora de pescados y mariscos frescos y procesados. Esta empresa será el centro de desarrollo de la comunidad pues les permitirá poner un mayor valor agregado a sus productos. Adicionalmente, se realiza el montaje y puesta en marcha de un café-restaurante en la ciudad de Tumaco, un punto de venta en Cali y otro en Bogotá, mediante los cuales la comunidad podrá comercializar sus productos sin intermediarios. (<http://www.programaacua.org/page/concheros-tumaco>)

Nivel: Local –Tumaco

## **Ecuador**

### ***Organizaciones no gubernamentales***

#### 1. Nombre: APDH

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos, APDH del Ecuador, es una organización sin fines de lucro y no gubernamental de defensa, educación y promoción de los derechos humanos.

Objetivo de la organización: La APDH busca contribuir, desde la defensa de los DDHH y la no violencia, a la construcción de una sociedad basada en la justicia y en el respeto a los derechos humanos, como fundamentos de la democracia, a través de la construcción de ciudadanía y del conocimiento y exigibilidad de los derechos, así como a la construcción de sujetos sociales y redes ciudadanas entre la población vulnerable

Nivel: nacional

(Fuente:

[http://www.apdh.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=51&Itemid=27](http://www.apdh.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=27))

#### 2. Nombre: Comunidad Europea

Objetivo de la organización: La UE mantiene relaciones diplomáticas con prácticamente todos los países del mundo. Desarrolla asociaciones estratégicas con actores internacionales clave, tiene un profundo compromiso con potencias emergentes de todo el mundo y ha firmado acuerdos bilaterales de asociación con numerosos países vecinos. En el extranjero, la UE está representada por una red de 141 delegaciones, que desempeñan funciones similares a las de las embajadas. Entre ellas Ecuador.

Nivel: relaciones bilaterales

(Fuente: [http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/what\\_eu/what\\_we\\_do/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/what_eu/what_we_do/index_es.htm))

### ***Instituciones estatales en lo local***

#### 1. Nombre: Subsecretaría de Recursos Pesqueros

Adscrita al Vice ministerio de acuicultura y pesca del Ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca de Ecuador

Objetivo de la organización: Desarrollar la gestión estratégica para la elaboración y aplicación de las políticas, planes y programas para la regulación, fomento y aprovechamiento sobre todas las fases necesarias para obtener un producto comercial y de los factores para un desarrollo sustentable de la pesca en todo el territorio nacional.

Nivel: Con sede en la ciudad de Manta, jurisdicción nacional y autonomía técnica administrativa y financiera.

Fuente: <http://www.viceministerioap.gob.ec/subsecretaria-de-recursos-pesqueros>

#### 2. Nombre: Control de Recursos Pesqueros; hace parte de La Subsecretaría de Recursos Pesqueros

Funciones principales: Hace monitoreos, seguimiento y control de vedas.

Nivel: Local –San Lorenzo y Esmeraldas

Fuente: <http://www.viceministerioap.gob.ec/pesca/seguimiento-y-control-de-vedas>



3. Nombre: Reserva ecológica manglares Cayapas-Mataje (REMACAM)

Extensión: 49 350 has.

Ubicación: Está localizada al noroccidente de Ecuador, en la provincia de Esmeraldas – entre La Tola, Borbón y el río Mataje- y limita con la frontera colombiana, en la costa del Pacífico (MAE/GEF 1998).

Objetivo de la organización: Declaración y administración de área de reserva.

Nivel: Regional-Local

Fuente: <http://www.ambiente.gob.ec/reserva-ecologica-manglares-cayapas-mataje/>

4. Nombre: Agencia Regional de control. Hidrocarburífero -ARCH

Objetivo de la organización: Garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos hidrocarburíferos, propiciar el racional uso de los biocombustibles, velar por la eficiencia de la inversión pública y de los activos productivos en el sector de los hidrocarburos con el fin de precautelar los intereses de la sociedad, mediante la efectiva regulación y el oportuno control de las operaciones y actividades relacionadas.

Visión.- La ARCH, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, será reconocida como el garante público de los intereses constitucionales del Estado en el sector hidrocarburífero, gracias a su alto nivel técnico-profesional, a su gestión transparente y a su cultura de servicio y mejoramiento continuo.

Nivel: nacional

Fuente: <http://www.arch.gob.ec/index.php/nuestra-institucion/quienes-somos.html>

***Instituciones privadas***

1. Nombre: PUCESE, es la Sede de Esmeraldas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Objetivo de la organización: Formar continua, personalizada e integralmente a seres humanos con sentido emprendedor social, ético, crítico y autocrítico, a la luz del evangelio, capaces de liderar y generar transformaciones en orden a una provincia solidaria, justa, pacífica y que respeta la biodiversidad, desarrollando propuestas científicas, innovadoras y sostenibles.

Nivel: Provincial

Fuente: <http://www.pucese.edu.ec/index.php/features/mision-y-vision>

### ***Organizaciones locales y regionales***

1. Nombre: Confederación Comarca Afroecuatoriana del norte de Esmeraldas (CANE)

Organización que agrupa a 10 palenques de los tres cantones norteños de la provincia de Esmeraldas.

Objetivo de la organización: Es un modelo de organización Territorial, Política, Étnica-comunitaria, formada por los Palenques Locales y otras organizaciones del Pueblo Afroecuatoriano, para lograr el desarrollo humano al que tenemos derecho, teniendo como base la tenencia de la tierra, la organización administrativa, el manejo ancestral de nuestros territorios y el uso sostenible de los recursos naturales que hay en ellos.

Nivel: local: Norte de Esmeraldas

Fuente: <http://comarcasl.wordpress.com/%C2%BFque-es-la-gran-comarca/>

2. Nombre: Federación de Artesanos Afro Ecuatorianos Recolectores de Productos del Manglar - Fedarpom

Objetivo de la organización: Organización para el fomento productivo y la agremiación de recolectores del producto del manglar.

Nivel: Local

Fuente: ficha con organizaciones de la costa norte  
[http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis\\_F049.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis_F049.htm)

3. Nombre: Fecona

Federación de Comunidades y Organizaciones Negras del Alto San Lorenzo

Objetivo de la organización: Organización para el fomento productivo y la agremiación de recolectores del producto del manglar.

Nivel: Local

4. Nombre: FEDARPROBIM, la Federación Afro Artesanal de Recolectores de Productos Bioacuáticos del Manglar E.A. con sede en Limones, Provincia de Esmeraldas

Objetivo de la organización: desarrollo productivo

Nivel: Local -Limones

Fuente: [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis\\_F049.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis_F049.htm)

5. Nombre: UCOPANE- Unión Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal del Noroccidente de Esmeraldas.

Objetivo de la organización: Asociación que agrupa otras organizaciones en torno a la actividad de la pesca. Integra doce organizaciones, una por cada banco de pesca.

Nivel: Local